

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA
ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Y
DICTAMENES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ÍNDICE

1.- DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

2.- ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variaciones en Hacienda Pública
- Estado de Flujos de Efectivo
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los estados financieros
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Actividades

3.- DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.- ESTADOS PRESUPUESTALES

- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto
- Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de postura fiscal (Cuenta Económica)

5.- DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

6.- EVALUACIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD

- Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal.
- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento
- Ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público y su reglamento
- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento
- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Decreto de Creación
- Reglamentación Interna
- Condiciones Generales de Trabajo
- Manuales de Puestos y Organización
- Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo
- Evaluación de los Criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos de conformidad con el art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público
- Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales del Organismo.

7.- CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

8.- BITÁCORA DEL TIEMPO EMPLEADO

1.- DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de Gestión Administrativas que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en las Notas de Gestión Administrativas que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar



Ohrner Basave y Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas de Gestión Administrativas adjuntas.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativas adjuntas, en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros el 22 de febrero de 2013.


C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE
SOCIO DIRECTOR

ZAPOPAN, JALISCO. A 20 DE JUNIO DE 2014

2.- ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

**INST. TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAPALA
ESTADO DE JALISCO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

	2013	2012
ACTIVO		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		
BANCOS/TESORERÍA	99,482.99	1,995,001.41
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	8,606,101.90	7,709,823.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,306,175.65	3,444,677.67
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	13,387.02	8,355.04
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y	5,239.40	
Suma ACTIVO CIRCULANTE	12,030,386.96	13,157,857.12
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,170,004.91	7,250,357.62
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	779,449.03	695,411.63
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	227,003.85	162,722.67
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,069,973.75	1,069,973.75
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,999.90	3,999.90
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,877,989.06	3,109,037.32
SOFTWARE	217,907.88	167,815.88
LICENCIAS	1,137,323.62	345,493.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	- 10,028,665.16	- 8,992,885.35
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	- 166,938.52	- 56,212.46
Suma ACTIVO NO CIRCULANTE	7,288,048.32	3,755,713.96
TOTAL DE ACTIVO	19,318,435.28	16,913,571.08
PASIVO		
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	707,391.87	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	234,998.45	195,943.17
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4.15	3.87
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	6,000.00	6,000.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	948,394.47	201,947.04
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	3,269,073.00	3,193,066.15
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	1,232,447.73	
Suma PASIVO NO CIRCULANTE	4,501,520.73	3,193,066.15
TOTAL DE PASIVO	5,449,915.20	3,395,013.19
PATRIMONIO		
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>		
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	1,582,409.92	6,856,072.63
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13,518,557.89	6,662,485.26
RESERVAS POR CONTINGENCIAS	-1,232,447.73	
Suma HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	13,868,520.08	13,518,557.89
TOTAL DE PATRIMONIO	13,868,520.08	13,518,557.89
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	19,318,435.28	16,913,571.08
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	-11,721,351.13	-11,721,351.13
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	11,721,351.13	11,721,351.13
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	25,554,482.85	23,456,469.83
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	6,535,253.15	3,612,328.17
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	9,156,141.48	9,811,138.18
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	28,175,371.18	29,655,279.84
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	28,175,371.18	26,210,602.17
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	25,554,482.85	23,456,469.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	3,832,594.22	7,976,104.58
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	9,156,141.48	9,811,138.18
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	30,878,030.11	25,291,503.43
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	30,125,295.62	23,286,638.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	29,417,903.75	23,286,638.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	29,417,903.75	23,286,638.96

A93

INST. TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA
ESTADO DE JALISCO

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA AL 31/dic/2013

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	6,662,485.26	6,856,072.63		13,518,557.89
Rectificaciones Resultado de Ejercicios Anteriores					
Cambios por Políticas contables y cambios por errores contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	0.00	6,662,485.26	6,856,072.63		13,518,557.89
Actualizaciones y donaciones de capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00		0.00
Ganancias/Pérdidas por Revaluos					
Reservas					
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			-1,232,447.73		-1,232,447.73
Otras variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto			1,582,591.75		1,582,591.75
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	6,662,485.26	7,206,216.65		13,868,701.91
Reporte en versión provisional, en tanto se publique normatividad emitida por el CONAC al respecto					
	0.00	0.00	350,144.02		350,144.02

INST. TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAPALA
ESTADO DE JALISCO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31/dic/2013

	2013	2012
ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN:	28,175,371.18	29,655,477.16
Derechos	2,990,578.26	2,725,849.84
Productos de Tipo Corriente	254,541.03	265,115.68
Participaciones y Aportaciones:	225,000.00	2,234,343.97
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras a	24,705,251.89	24,430,167.67
APLICACION:	25,445,416.39	21,666,235.50
Servicios Personales	18,387,352.81	15,731,134.56
Materiales y Suministros	1,581,813.19	1,354,223.12
Servicios Generales	5,436,250.39	4,533,377.82
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras A	40,000.00	47,500.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,729,954.79	7,989,241.66
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN:		
APLICACION:	4,678,840.23	1,616,502.24
Bienes Inmuebles y Muebles	4,678,840.23	1,616,502.24
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-4,678,840.23	-1,616,502.24
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN:	2,193,404.03	3,228,557.42
Incremento de Otros Pasivos	2,054,902.01	3,201,612.66
Disminución de Activos Financieros	138,502.02	26,944.76
APLICACION:	1,242,900.94	6,420,261.88
Incremento de Activos Financieros	10,271.38	3,444,677.67
Disminución de Otros Pasivos	1,232,629.56	2,975,584.21
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	950,503.09	-3,191,704.46
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	-999,239.52	3,181,034.96
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final	8,705,584.89	9,704,824.41
- Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio	-9,704,824.41	-6,523,789.45

ASG

INST. TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAPALA
ESTADO DE JALISCO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES del 2 enero al 31 Diciembre 2013

JUICIOS

Lina Corona Rabelo
Laudo pagado en el mes de julio por la cantidad de \$ 120,000.00 en conjunto con su reinstalación

Maria Yolanda Miranda Renteria
Laudo en contra del Instituto por un monto aproximado de \$70,000.00

CALCULO DE PASIVOS LABORALES DEL PERSONAL

Al 31 de octubre de 2013 el Instituto ha realizado el cálculo de pasivos laborales en cuanto a la:

- Prima de Antigüedad \$197,031.74
- Indemnización Legal \$ 1'035,415.99

Cabe señalar que los importes corresponden al pasivo al 31 de Diciembre de 2012 y proyección al 2013.



Instituto Tecnológico Superior de Chapala

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013

Estados e Informes Financieros

I. Estados de Información Contable

a) Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Fondos con afectación específica:

- a. Tipo: Fondo de caja chica -
- b. Tipo: Bancos 99,482.99

2. Inversiones financieras: se registran a su valor razonable, determinado por el valor de mercado. A partir del presente mes ya se cuentan con cuentas de inversiones para cada una de las cuentas de bancos.

- a. Tipo: Sociedades de Inversión HSBCGOB BIK, con tasa de rendimiento variable.
- b. Monto: 8,606,101.90
- c. Clasificación: Corto plazo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

3. Derechos a recibir efectivo y equivalentes:

Cuentas por cobrar	Vencimiento	Importe
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	menor o igual a 365	3,305,505.67
Subsidio al Empleo	en días a 90	669.98
Funcionarios y empleados	menor o igual a 365	13,387.02
Anticipos a proveedores	en días a 90	5,239.40
Total de cuentas por cobrar a corto plazo		3,324,802.07

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. El Organismo no cuenta con Bienes disponibles para su transformación al 31 de Diciembre de 2013, ya que de acuerdo a la actividad no se aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El método de depreciación: Línea recta.

Se informa que las características significativas del estado en que se encuentren los activos, son buenas y están siendo utilizados en las actividades del Instituto.

Bienes muebles	Depreciación		Tasas	Criterios de aplicación
	Dic-13	Acumulada		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
Muebles de Oficina y Estantería	3,329.94	1,073,830.25	10	Vida útil CONAC
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	7,130.96	382,494.25	10	Vida útil CONAC
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	43,893.19	4,774,544.80	33.33	Vida útil CONAC
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	1,855.18	76,739.55	10	Vida útil CONAC
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5,732.10	181,597.66	33.33	Vida útil CONAC
Cámaras Fotográficas y de Video	1,340.52	44,918.65	33.33	Vida útil CONAC
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,380.01	46,810.27	20	Vida útil CONAC
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO				
Equipo Médico y de Laboratorio	1,289.78	160,785.18	20	Vida útil CONAC
VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE				
Vehiculos y Camiones	3,147.79	973,966.07	20	Vida útil CONAC
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				

Agg

Instituto Tecnológico Superior de Chapala

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013

Equipo de Seguridad Pública	66.67	3,233.28	20	Vida útil CONAC
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
Sistemas de Aire Acondicionado, calefacción y de refrigeración	1,506.76	61,701.50	10	Vida útil CONAC
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	1,945.56	84,878.22	10	Vida útil CONAC
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctrico	8,549.66	1,013,512.54	10	Vida útil CONAC
Herramientas y máquinas-herramienta	2,334.06	1,021,442.85	10	Vida útil CONAC
Maquinaria y Equipo Diverso	1,456.79	128,210.09	10	Vida útil CONAC
	\$84,958.97	\$10,028,665.16		

9. Método aplicado: Línea recta

Activos intangibles	Amortización		Tasas	Criterios de aplicación
	Dic-13	Acumulada		
Software	628.95	8,665.15	10	Vida útil
Licencias Informáticas e Intelectuales	9,668.88	158,273.37	30	Vida útil
	\$10,297.83	\$166,938.52		

Estimaciones y Deterioros

10. Al 31 de diciembre del 2013 no se tienen determinadas estimaciones.

Otros Activos

11. No se cuenta con otros activos en el Organismo al 31 de diciembre de 2013.

Pasivo

1. Relación de las cuentas y documentos por pagar, se informa que es factible el pago de dichos pasivos:

cuentas y documentos por pagar	vencimiento	Importe
Proveedores	en días a 90	707,391.87
ISR retenciones por salarios	en días a 90	213,244.67
Retenciones por servicios profesionales	en días a 90	21,753.78
Axa Seguros	en días a 90	0.09
Cuota sindical (trabajadores)	en días a 90	0.00
Funcionarios y Empleados	en días a 90	4.06
Gutierrez Tejeda Jose Octavio	mayor a 365	6,000.00
Becas por Orfandad	mayor a 365	7,692.00
Beca para fortalecer la formación profesional madres solteras	mayor a 365	56,000.00
CAPECE	menor o igual a 365	3,135,098.20
COECYTJAL	menor o igual a 365	70,282.80
Provisión para contingencias Prima de Antigüedad	mayor a 365	197,031.74
Provisión para contingencias Indemnización Legal	mayor a 365	1,035,415.99
Total de cuentas y documentos por pagar		5,449,915.20

b) Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. Se informan los montos totales de cada clase.

Clase	Monto
Derechos	2,990,578.26
Productos	254,541.03
Participaciones y Aportaciones	225,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	24,705,251.89
Total	28,175,371.18

2. Al 31 de diciembre de 2013 se han obtenido otros ingresos propios por la cantidad de \$3,190.00 por concepto de "Apoyo para conferencia en la cruzada Jalisco por la calidad con el tema: Calidad en el Servicio, con duración de 5 hrs", misma cantidad que fue ejercida en el presupuesto de egresos.

[Firma manuscrita]

Notas a los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 2013

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos:

Gastos de funcionamiento:

• Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,866,625.75
➢ Sueldo base	10,866,625.75
• Remuneraciones adicionales y especiales	2,349,543.93
➢ Prima Vacacional y Dominical	720,484.49
➢ Aguinaldo	1,480,686.61
➢ Compensaciones para material didáctico	148,372.83
• Seguridad Social	2,373,641.80
➢ Cuotas al IMSS	681,843.69
➢ Cuotas a la Vivienda	328,313.66
➢ Cuotas a Pensiones	1,144,640.05
➢ Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro	218,844.40

c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

- No se realizó modificaciones al patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2013
- Se informan las modificaciones al patrimonio generado:

Acerca del monto:

Reservas de	-1,232,447.73
Ahorro/Desahorro de	1,582,591.75

Procedencia de los recursos: Resultado al mes de diciembre de 2013

d) Estado de Flujos de Efectivo

(antes estado de cambios en la situación financiera)

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2013	2012
Efectivo en Bancos –Tesorería	99,482.99	1,995,001.41
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	8,606,101.90	7,709,823.00
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	8,705,584.89	9,704,824.41

1. Adquisiciones de bienes muebles e intangibles:

En el mes de diciembre de 2013, si se adquirieron bienes muebles más no intangibles.

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2013	2012
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2,729,954.79	7,989,241.66
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	-84,958.97	-1,076,956.57
Amortización	-10,297.83	-56,212.46
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	3,324,802.07	8,355.04
Partidas extraordinarias		

Instituto Tecnológico Superior de Chapala

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Emisión de obligaciones	
• Depósito en garantía de concesión de cafetería	6,000.00
Juicios laborales	
• Lina Corona Rabelo.- Laudo pagado en el mes de julio por la cantidad de \$120,000.00, en conjunto con su reinstalación.	
• María Yolanda Miranda Rentería.- Laudo en contra del Instituto por un importe aproximado de \$70,000.00	
Bienes concesionados o en comodato	
• Bienes procedentes de CAPECE pendientes por regularizar su facturación	11,721,351.13
• Urvan GL Larga 15 pasajeros	188,867.50

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos	
• Ley de Ingresos estimada	25,554,482.85
• Ley de ingresos por ejecutar	6,535,253.15
• Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	9,156,141.48
• Ley de Ingresos devengada	28,175,371.18
• Ley de ingresos recaudada	28,175,371.18
Cuentas de egresos	
• Presupuesto de egresos aprobado	25,554,482.85
• Presupuesto de egresos por ejercer	3,832,594.22
• Presupuesto de Egresos Modificado	9,156,141.48
• Presupuesto de egresos comprometido	30,878,030.11
• Presupuesto de egresos devengado	30,125,295.62
• Presupuesto de egresos ejercido	29,417,903.75
• Presupuesto de egresos pagado	29,417,903.75

Notas de Gestión Administrativa

Panorama Económico y Financiero

El Organismo está operando en condiciones económico-financiero con recursos económicos de remanentes del ejercicio 2012, otros recursos, ingresos propios, la ministración estatal y federal.

Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente: 8 de septiembre de 2001.
- Principales cambios en su estructura: ampliación de puestos directivos y de apoyo.

Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social:

I. Impartir educación superior tecnológica en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar; como también diplomados;

II. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional;

III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio de investigación y de extensión, que garanticen una integral formación profesional, cultural, científica y tecnológica; y someterlos a la aprobación de las autoridades educativas correspondientes;

IV. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica de los sectores público, social y privado que lo soliciten;

V. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo integral del educando;

VI. Patrocinar y organizar congresos, asambleas, reuniones, concursos y otros eventos de carácter académico, cultural y deportivo;

VII. Promover y editar obras que contribuyan al quehacer educativo y a la difusión de la cultura y del conocimiento científico y tecnológico;

VIII. Capacitar y procurar la superación de su personal docente, técnico y administrativo.

b) Principal actividad: Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público.

c) Ejercicio fiscal: 2013

d) Régimen jurídico: Organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- ✓ ISR retenciones por salarios
- ✓ ISR retenciones por asimilados a salarios
- ✓ ISR retenciones por servicios profesionales

Instituto Tecnológico Superior de Chapala

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013

- ✓ Declaración anual de ISR sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales
- ✓ Declaración anual sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- ✓ Declaración informativa anual de subsidio al empleo
- ✓ Declaración informativa mensual de Proveedores

f) Estructura organizacional básica:

No. Cons	NOMBRE DEL PUESTO	Cantidad
1	DIRECTOR GENERAL	1
2	SUB-DIRECTOR	3
3	JEFE DE DIVISIÓN	4
4	JEFE DE DEPARTAMENTO	8
5	INGENIERO EN SISTEMAS	1
6	ANALISTA ESPECIALIZADO	2
7	PSICÓLOGO	1
8	MÉDICO ESCOLAR	1
9	SECRETARIA DE DIRECCIÓN GENERAL	1
10	JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	1
11	PROGRAMADOR	1
12	ANALISTA TÉCNICO	3
13	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	2
14	CAPTURISTA	4
15	CHOFER DE DIRECTOR	1
16	LABORATORISTA	4
17	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5
18	BIBLIOTECARIO	1
19	TECNICO EN MANTENIMIENTO	2
20	ALMACENISTA	1
21	INTENDENTE	4
22	CHOFER	1
23	VIGILANTE	4
24	DOCENTE DE ASIGNATURA	41
25	PROFESOR ASOCIADO "A"	5

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) El Organismo para preparar los estados financieros ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- a. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
 - b. Postulados Básico de Contabilidad Gubernamental
 - c. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
 - d. Clasificador por Objeto del Gasto
 - e. Clasificador por Rubro de Ingresos
 - f. Plan de Cuentas
 - g. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
 - h. Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas
 - i. Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)
 - j. Clasificador por Tipo de Gasto
 - k. Clasificación Funcional del Gasto
 - l. Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
 - m. Manual de Contabilidad Gubernamental
- 1 Acuerdo
 - 2 Presentación
 - I Introducción Capítulo I
 - II Fundamentos Metodológicos
 - III Plan de Cuentas
 - IV Instructivos
 - V Modelo de Asientos
 - VI Guías
 - VII Estados Financieros.

VIII Anexo Matriz de Conversión.

- n. Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
 - o. Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Sub-función)
 - p. Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública
 - q. Clasificación Administrativa
 - r. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
 - s. Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)
 - t. Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
-
- u. Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos
 - v. Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes
 - w. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio
 - x. Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
 - y. Parámetros de Estimación de Vida Útil
 - z. Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC
 - aa. Clasificador por fuentes de financiamiento
 - bb. Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.
 - cc. Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos
 - dd. Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
 - ee. Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual
 - ff. Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual
 - gg. Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios
 - hh. Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno
 - ii. Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos
 - jj. Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- b) Los estados financieros fueron preparados sobre la base del valor histórico original, por lo que no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad en lo dispuesto por los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- c) Postulados básicos:
- 1) Sustancia económica: en el Organismo se tiene el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al mismo.
 - 2) Entes públicos: El Organismo es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones, como es LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA.
 - 3) Existencia permanente: La actividad del Organismo se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
 - 4) Revelación suficiente: Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Organismo.
 - 5) Importancia relativa: La información muestra los aspectos importantes del Organismo que fueron reconocidos contablemente.
 - 6) Registro e integración presupuestaria: La información presupuestaria del Organismo se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.
- El registro presupuestario del ingreso y del egreso en el Organismo se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- 7) Consolidación de la información financiera: Los estados financieros del Organismo presenta de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como un solo organismo.
 - 8) Devengo contable: Los registros contables del Organismo se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza al momento de la percepción del recurso. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
 - 9) Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al Organismo son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
 - 10) Dualidad económica: El Organismo reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
 - 11) Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en el Organismo, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
- d) Normatividad supletoria: No se empleó normatividad supletoria.
- e) El Organismo en el ejercicio 2012 venía implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, ya que reconocía la obligación de pago y de cobro en el momento en que se generaban, para el ejercicio 2013:

Instituto Tecnológico Superior de Chapala

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013

- Políticas de reconocimiento:

Egreso: Reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra contratados; así como de las obligaciones que derivan de leyes y resoluciones.

Ingreso: se realiza al momento de la percepción del recurso del Organismo.

- Su plan de implementación: cada momento contable que especifica la Ley de Contabilidad Gubernamental, se asignó en el Organismo en cada área específica donde nace dicho momento, de la manera siguiente:

Egreso Aprobado y modificado: Subdirección de Planeación y Vinculación.

Egreso Comprometido: Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Recursos Financieros y Compras.

Egreso Devengado: Departamento de Recursos Financieros, Compras y Almacén.

Egreso Ejercido: Departamento de Recursos Financieros.

Egreso Pagado: Departamento de Recursos Financieros.

Ingresos estimados y modificados: Subdirección de Planeación y Vinculación y Departamento de Recursos Financieros.

Ingresos devengado y recaudado: Departamento de Recursos Financieros.

- Se realizaron cambios en las políticas contables, como son los documentos fuentes para registrar los momentos contables, los cuales impactaran en la información financiera con los estados financieros y reportes que especifica la Ley, se clasifican en:

Egresos aprobado y modificado: Solicitud de autorización del presupuesto.

Egreso comprometido: Órdenes de compra.

Egreso devengado: Facturas y nómina.

Egreso ejercido: Póliza cheque y transferencia bancaria.

Egreso pagado: Póliza cheque firmada de recibido y transferencia bancaria.

Ingreso estimado y modificado: ley de ingresos autorizada.

Ingreso devengado: Recibo de ingresos y transferencia electrónica.

Ingreso recaudado: Ficha de depósito o efectivo y transferencia electrónica.

Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- Actualización: se informa que no se utiliza ningún método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio, ya que se preparan en base al valor histórico original. Así como informar que no se incluyen el reconocimiento de la inflación.
- Se informa que no se realizan operaciones en el extranjero.
- El Organismo no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- El Organismo no cuenta con inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: no se ha realizado el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados para compararlos con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Con vencimiento en días a 90:	942,394.47
• Proveedores	707,391.87
Retenciones y contribuciones por pagar:	
• ISR retenciones por salarios	213,244.67
• ISR retenciones por servicios profesionales	21,753.78
• Axa Seguros	0.09
• Cuota Sindical	0.00
• Funcionarios y Empleados	4.06
Menor o igual a 365 días:	3,211,381.00
• Gutierrez Tejeda Gustavo	6,000.00
• CAPECE	3,135,098.20
• COECYTJAL	70,282.80
Mayor a 365 días:	7,692.00
• Becas por Orfandad	7,692.00

g) Reservas: el Organismo a la fecha realizó el registro del Pasivo para Contingencias:

Mayor a 365 días: 1,232,447.73

- Provisión para contingencias a Largo Plazo

Prima de Antigüedad 197,031.74

Indemnización Legal 1,035,415.99

Cabe señalar que los importes corresponden al pasivo al 31 de Diciembre de 2012 y proyección al 2013.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 2013

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) El Organismo no cuenta con Activos en moneda extranjera
- b) El Organismo no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) El Organismo no cuenta con Posición en moneda extranjera

e) Estado Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Bienes muebles	Tasas
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	
Vehículos y Camiones	20
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
Equipo de Seguridad Pública	20
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
Sistemas de Aire Acondicionado, calefacción y de refrigeración	10
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10
Herramientas y máquinas-herramienta	10
Maquinaria y Equipo Diverso	10

Activos Intangibles	Tasas
Software	10
Licencias Informáticas e Intelectuales	30

- b) En el Organismo no existen cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) el Organismo al 31 de diciembre de 2013 no cuenta con algún importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) En el Organismo no existe riesgos por la inversión bancaria financiera, ya que el interés que se obtiene es por medio de corto plazo especializada Gubernamental.
- e) En el Organismo no existen bienes construidos por la entidad.
- f) En el Organismos no existen otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) En el Organismo no se tienen Activos desmantelados.
- h) Parte de los activos del Organismo se encuentran bajo resguardo de quien los utiliza y contamos con los resguardos correspondientes firmados y autorizados.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Organismo no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 2013

Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público:

Concepto	Modificado	Recaudado	Diferencia
Derechos	3,063,915.96	2,990,578.26	73,337.70
Productos	180,165.08	254,541.03	-74,375.95
Participaciones y Aportaciones	3,647,626.77	225,000.00	3,422,626.77
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	27,818,916.52	24,705,251.89	3,113,664.63

f) Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Organismo al 31 de diciembre de 2013 cuenta con los siguientes pasivos:

Con vencimiento en días a 90:	942,394.47
• Proveedores	707,391.87
Retenciones y contribuciones por pagar:	
• ISR retenciones por salarios	213,244.67
• ISR retenciones por servicios profesionales	21,753.78
• Axa Seguros	0.09
• Cuota Sindical	0.00
• Funcionarios y Empleados	4.06
Menor o igual a 365 días:	3,211,381.00
• Reyes Alonso Luis Enrique	6,000.00
• CAPECE	3,135,098.20
• COECYTJAL	70,282.80
Mayor a 365 días:	7,692.00
• Becas por Orfandad	7,692.00
g) Reservas: el Organismo a la fecha realizó el registro del Pasivo para Contingencias:	
Mayor a 365 días:	1,232,447.73
• Provisión para contingencias a Largo Plazo	
Prima de Antigüedad	197,031.74
Indemnización Legal	1,035,415.99

Cabe señalar que los importes corresponden al pasivo al 31 de Diciembre de 2012 y proyección al 2013.

Calificaciones otorgadas

El Organismo no cuenta con alguna transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno:

- Ley Orgánica Del Instituto Tecnológico Superior de Chapala
- Manual de Organización
- Condiciones Generales de Trabajo
- Reglamento de alumnos
- Lineamiento para la operación y acreditación del Servicio Social
- Reglamento para el Desarrollo de las actividades de Servicio Social
- Manual de Pasajes y Viáticos
- Reglamento para el uso del Laboratorio de Computo
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco
- Políticas y Reglamento para Alumnos en Actividades Extraescolares
- Políticas, Bases y Lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del Instituto Tecnológico Superior de Chapala
- Políticas Internas de Compras
- Reglamento de Becas Pronabes para Alumnos
- Reglamento de la H. Junta Directiva

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Información por Segmentos

No se ha considerado necesario obtener información por segmentos en el organismo al 30 de septiembre de 2013.

Eventos Posteriores al Cierre

No se han registrado hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que afecten económicamente al organismo.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en este Organismo.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

g) Informe sobre Pasivos Contingentes

Juicios:

- Lina Corona Rabelo.- Laudo pagado en el mes de julio 2013 por la cantidad de \$120,000.00, en conjunto con su reinstalación.
- María Yolanda Miranda Rentería.- Laudo en contra del Instituto por un importe aproximado de \$70,000.00

Calculo de pasivos laborales del personal:

Al 31 de diciembre de 2013 el Instituto ha realizado el cálculo de pasivos laborales en cuanto a la:

- | | |
|-----------------------|--------------|
| • Prima de Antigüedad | 197,031.74 |
| • Indemnización Legal | 1,035,415.99 |

Cabe señalar que los importes corresponden al pasivo al 31 de Diciembre de 2012 y proyección al 2013.

INST. TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAPALA

ESTADO DE JALISCO

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO del 1 diciembre al 31 diciembre 2013

Cuenta	Nombre de la cuenta	Movimientos del Periodo		Saldo Final	Flujo del Periodo
		CARGOS	ABONOS		
1111	EFFECTIVO	5,500.00	0.00	0.00	-5,500.00
1111	EFFECTIVO	5,500.00	0.00	0.00	-5,500.00
1111-001	FONDO FIJO DE CAJA	5,500.00	0.00	0.00	-5,500.00
1112	BANCOS/TESORERÍA	537,070.22	10,469,058.24	99,482.99	-437,587.23
1112-001	HSBC DE MEXICO, S.A.	537,070.22	10,469,058.24	99,482.99	-437,587.23
1112-001-0001	CTA. 4019808427 ESTATAL	156,981.44	980,602.83	38,423.90	-118,557.54
1112-001-0002	CTA. 4017955758 FEDERAL	44,257.15	6,363,853.37	1,489.42	-42,767.73
1112-001-0003	CTA. 4017955766 INGRESOS PROPIOS	96,684.52	1,113,080.43	34,052.67	-62,631.85
1112-001-0005	CTA. 4056288947	806.25	0.00	574.25	-232.00
1112-001-0006	CTA. 4056288954 OTROS RECURSOS	238,340.86	2,011,521.61	24,942.75	-213,398.11
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	10,748,331.10	2,797,781.43	8,606,101.90	-2,142,229.20
1114-001	HSBC DE MEXICO, S.A.	10,748,331.10	2,797,781.43	8,606,101.90	-2,142,229.20
1114-001-0001	CONTRATO 346596 (8427)	4,485,537.16	13,416.43	4,498,953.59	13,416.43
1114-001-0002	CONTRATO 489151 (5758)	742,809.11	2,403,106.80	765,913.15	23,104.04
1114-001-0003	CONTRATO 345737 (5766)	1,137,640.79	1,675.34	139,311.07	-998,329.72
1114-001-0004	CONTRATO 489161 (8947)	3,127,274.91	7,823.29	3,135,098.20	7,823.29
1114-001-0005	CONTRATO 489167 (8954)	1,255,069.13	371,759.57	66,825.89	-1,188,243.24
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,305,567.80	3,962,888.90	3,306,175.65	607.85
1122-001	SHCP	3,305,567.80	3,962,888.90	3,306,175.65	607.85
1122-001-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO	62.13	666.85	669.98	607.85
1122-52	Productos de capital	0.00	14,229.79	0.00	0.00
1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones a	3,305,505.67	3,947,992.26	3,305,505.67	0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	25,552.57	91,758.01	13,387.02	-12,165.55
1123-001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	24,244.57	91,758.01	12,079.02	-12,165.55
1123-001-0001	SOSA MITZUKO KARINA	138.00	0.00	138.00	0.00
1123-001-0005	SCHWARZBLAT Y KATZ MORRIS	0.00	0.00	0.00	0.00
1123-001-0008	BAUTISTA MAGAÑA FRANCISCO	0.00	0.00	0.00	0.00
1123-001-0009	CASTILLO ROJAS CLAUDIO CESAR	52.00	16,977.84	0.00	-52.00
1123-001-0013	BRAMBILA ROMERO ANA KARINA	-100.00	291.00	191.00	291.00
1123-001-0014	MUÑOZ VALENCIA GUILLERMO	0.00	22,500.00	0.00	0.00
1123-001-0016	RICO MERCADO HECTOR TONATIUH	0.00	0.00	0.00	0.00
1123-001-0022	ROJAS MUÑOZ PABLO	152.00	0.00	0.00	-152.00
1123-001-0024	MEDINA CAMACHO JOSE DAVID	0.00	371.99	371.99	371.99
1123-001-0025	CALVA TAPIA MA. DEL CARMEN	-30.00	30.00	0.00	30.00
1123-001-0027	AGUILERA CUEVAS JOSE ANTONIO	0.00	5,973.00	0.00	0.00
1123-001-0033	PEREZ RUIZ OSCAR IGNACIO	0.00	10,000.00	702.18	702.18

1123-001-0035	IBARRA AYALA CLAUDIA LIZETTE	0.00	1,395.00	1,395.00	0.00	0.00
1123-001-0036	VILLANUEVA CARDENAS RICARDO JAVIER	0.00	1,118.00	1,118.00	0.00	0.00
1123-001-0038	ACEVES MORANDO VICTOR MANUEL	-0.09	2,139.50	2,139.50	-0.09	0.00
1123-001-0039	PALMA Y MEZA BUENO JORGE MANUEL	269.51	0.00	269.51	0.00	-269.51
1123-001-0041	GOMEZ TORRES MARIA DE LA CRUZ	393.00	5,693.48	6,086.48	0.00	-393.00
1123-001-0043	GUZMAN CORONA MARCELA	-0.05	0.00	0.00	-0.05	0.00
1123-001-0054	SILVA MEDEL CESAR ALBERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1123-001-0057	ROJAS OROZCO MARTIN	0.00	7,546.00	7,546.00	0.00	0.00
1123-001-0063	VELUETA CHAN EDIBERTO	389.00	0.00	0.00	389.00	0.00
1123-001-0066	PANTOJA RAMIREZ GERARDO FABIÁN	19,938.40	4,705.00	20,231.60	4,411.80	-15,526.60
1123-001-0073	LUIS JUAN BARRAGAN FCO JAVIER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1123-001-0076	ESPIÑOZA MALAGA LUCIO ALFONSO	-3,017.20	3,017.20	0.00	0.00	3,017.20
1123-001-0078	VALDIVIA ALZAGA AURELIO SALOMON	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	-5,500.00
1123-001-0079	RODRIGUEZ BAÑUELOS CARLOS ALFONSO	560.00	0.00	0.00	560.00	0.00
1123-001-0080	NANDO DURAN EDUARDO	0.00	10,000.00	4,684.81	5,315.19	5,315.19
1123-002	OTROS	1,308.00	0.00	0.00	1,308.00	0.00
1123-002-0007	MULTAS POR APLICAR A FUNCIONARIOS Y EMPL.	1,308.00	0.00	0.00	1,308.00	0.00

1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	57,362.96	57,362.96	0.00	0.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	57,362.96	57,362.96	0.00	0.00
1124-43	Derechos por prestación de servicios	0.00	57,362.96	57,362.96	0.00	0.00
1124-59	Productos no comprendidos en las fraccio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1131	ANTICIPIO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	18,980.40	1,099,953.98	1,113,694.98	5,239.40	-13,741.00
1131-001	A	5,240.00	1,838.60	1,838.60	5,240.00	0.00
1131-001-0003	ANALISIS DE AGUA, SA DE CV	0.00	1,838.60	1,838.60	0.00	0.00
1131-001-0008	ACER SEGUROS, SA DE CV	5,240.00	0.00	0.00	5,240.00	0.00
1131-002	B	0.00	38,125.60	38,125.60	0.00	0.00
1131-002-0004	BLOKERA Y PREFABRICADOS CARRILLO SA DE C	0.00	17,875.60	17,875.60	0.00	0.00
1131-002-0006	BOSQUEZ OCHOA YURITZI	0.00	20,250.00	20,250.00	0.00	0.00
1131-003	C	0.00	761,024.14	761,024.14	0.00	0.00
1131-003-0015	CPS OCCIDENTE, SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1131-003-0016	COMERCIALIZADORA DA FERDI, SA DE CV	0.00	171,999.34	171,999.34	0.00	0.00
1131-003-0019	CENTRO INTEGRAL DE MEJORAS APLICADAS SC	0.00	32,480.00	32,480.00	0.00	0.00
1131-003-0020	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, SA DE CV	0.00	556,544.80	556,544.80	0.00	0.00
1131-004	D	0.00	4,672.56	4,672.56	0.00	0.00
1131-004-0001	DESARROLLO INTERNACIONAL DE HOTELES S DE	0.00	4,672.56	4,672.56	0.00	0.00
1131-006	F	2,000.00	8,000.00	10,000.00	0.00	-2,000.00
1131-006-0003	FEDERACION DE SINDICATOS DE EMPLEADOS DE	2,000.00	8,000.00	10,000.00	0.00	-2,000.00
1131-007	G	0.00	11,149.92	11,149.92	0.00	0.00
1131-007-0014	GRUPO SAFE COMPANY, SA DE CV	0.00	11,149.92	11,149.92	0.00	0.00
1131-008	H	4,640.00	0.00	4,640.00	0.00	-4,640.00
1131-008-0002	HERNANDEZ RODRIGUEZ JULIAN	4,640.00	0.00	4,640.00	0.00	-4,640.00
1131-009	I	775.00	0.00	775.00	0.00	-775.00
1131-009-0006	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ZAPOPA	775.00	0.00	775.00	0.00	-775.00
1131-013	M	-0.60	0.00	0.00	-0.60	0.00

1131-013-0007	MIRANDA RANGEL KAREN ALEJANDRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1131-013-0009	MULTI HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	-0.60	0.00	0.00	-0.60	0.00
1131-014	N	0.00	44,745.84	44,745.84	0.00	0.00
1131-014-0002	NATIONAL INSTRUMENTS DE MEXICO, S.A. DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1131-014-0004	NAVARRO VAZQUEZ TOMAS	0.00	44,745.84	44,745.84	0.00	0.00
1131-016	O	0.00	14,695.00	14,695.00	0.00	0.00
1131-016-0001	OZ AUTOMOTRIZ, S DE RL DE CV	0.00	14,695.00	14,695.00	0.00	0.00
1131-019	R	0.00	174,027.32	174,027.32	0.00	0.00
1131-019-0005	RAYGOZA MUNGUIA LUZ ALICIA	0.00	148,358.20	148,358.20	0.00	0.00
1131-019-0009	ROBLES SANTOYO JOSE OCTAVIO	0.00	25,669.12	25,669.12	0.00	0.00
1131-020	S	6,326.00	41,675.00	48,001.00	0.00	-6,326.00
1131-020-0008	SOUTH HOPE, S.A. DE C.V.	6,326.00	0.00	6,326.00	0.00	-6,326.00
1131-020-0010	SALCEDO DIAZ ROBERTO ALEJANDRO	0.00	41,675.00	41,675.00	0.00	0.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	7,367,113.64	2,802,891.27	0.00	10,170,004.91	2,802,891.27
1241-1-5110	Muebles de oficina y estantería	588,872.35	104,962.60	0.00	693,834.95	104,962.60
1241-1-5111	Muebles de oficina y estantería	588,872.35	104,962.60	0.00	693,834.95	104,962.60
1241-2-5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	1,215,502.29	0.00	0.00	1,215,502.29	0.00
1241-2-5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	1,215,502.29	0.00	0.00	1,215,502.29	0.00
1241-3-5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la	5,327,339.79	2,644,293.29	0.00	7,971,633.08	2,644,293.29
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la	5,327,339.79	2,644,293.29	0.00	7,971,633.08	2,644,293.29
1241-9-5190	Otros mobiliarios y equipos de administr	235,399.21	53,635.38	0.00	289,034.59	53,635.38
1241-9-5191	Otros mobiliarios y equipos de administr	235,399.21	53,635.38	0.00	289,034.59	53,635.38
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	710,108.25	69,340.78	0.00	779,449.03	69,340.78
1242-1-5210	Equipos y aparatos audiovisuales	489,521.97	69,340.78	0.00	558,862.75	69,340.78
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	489,521.97	69,340.78	0.00	558,862.75	69,340.78
1242-3-5230	Cámaras fotográficas y de video	119,403.88	0.00	0.00	119,403.88	0.00
1242-3-5231	Cámaras fotográficas y de video	119,403.88	0.00	0.00	119,403.88	0.00
1242-9-5290	Otro mobiliario y equipo educacional y r	101,182.40	0.00	0.00	101,182.40	0.00
1242-9-5291	Otro mobiliario y equipo educacional y r	101,182.40	0.00	0.00	101,182.40	0.00
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	227,003.85	0.00	0.00	227,003.85	0.00
1243-1-5310	Equipo médico y de laboratorio	227,003.85	0.00	0.00	227,003.85	0.00
1243-1-5311	Equipo médico y de laboratorio	227,003.85	0.00	0.00	227,003.85	0.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,069,973.75	0.00	0.00	1,069,973.75	0.00
1244-1-5410	Vehículos y equipo terrestre	1,069,973.75	0.00	0.00	1,069,973.75	0.00
1244-1-5411	Vehículos y camiones	1,069,973.75	0.00	0.00	1,069,973.75	0.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,999.90	0.00	0.00	3,999.90	0.00
1245-0-5510	Equipo de defensa y seguridad	3,999.90	0.00	0.00	3,999.90	0.00
1245-0-5511	Equipo de Seguridad Pública	3,999.90	0.00	0.00	3,999.90	0.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,547,821.15	330,167.91	0.00	3,877,989.06	330,167.91
1246-2-5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	7,719.65	0.00	7,719.65	7,719.65
1246-2-5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	7,719.65	0.00	7,719.65	7,719.65
1246-4-5640	Sistemas de aire acondicionado, calefact	182,280.34	47,949.58	0.00	230,229.92	47,949.58

1246-4-5641	Sistemas de aire acondicionado, calefact	182,280.34	47,949.58	0.00	230,229.92	47,949.58
1246-5-5650	Equipo de comunicación y telecomunicació	234,525.00	0.00	0.00	234,525.00	0.00
1246-5-5651	Equipo de comunicación y telecomunicació	234,525.00	0.00	0.00	234,525.00	0.00
1246-6-5660	Equipos de generación eléctrica, aparato	1,289,878.80	69,500.00	0.00	1,359,378.80	69,500.00
1246-6-5661	Equipos de generación eléctrica, aparato	1,289,878.80	69,500.00	0.00	1,359,378.80	69,500.00
1246-7-5670	Herramientas y máquinas-herramienta	1,666,321.83	204,998.68	0.00	1,871,320.51	204,998.68
1246-7-5671	Herramientas y máquinas-herramienta	1,654,335.81	204,998.68	0.00	1,859,334.49	204,998.68
1246-7-5672	Refacciones y accesorios mayores	11,986.02	0.00	0.00	11,986.02	0.00
1246-9-5690	Otros equipos	174,815.18	0.00	0.00	174,815.18	0.00
1246-9-5699	Maquinaria y equipo diverso	174,815.18	0.00	0.00	174,815.18	0.00
1251	SOFTWARE	217,907.88	0.00	0.00	217,907.88	0.00
1251-0-5910	Software	217,907.88	0.00	0.00	217,907.88	0.00
1251-0-5911	Software	217,907.88	0.00	0.00	217,907.88	0.00
1254	LICENCIAS	445,801.80	691,521.82	0.00	1,137,323.62	691,521.82
1254-1-5970	Licencias informáticas e intelectuales	445,801.80	691,521.82	0.00	1,137,323.62	691,521.82
1254-1-5971	Licencias informáticas e intelectuales	445,801.80	691,521.82	0.00	1,137,323.62	691,521.82
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-9,943,706.19	0.00	84,958.97	-10,028,665.16	-84,958.97
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-9,943,706.19	0.00	84,958.97	-10,028,665.16	-84,958.97
1263-001-5111	Dep. Acum. Muebles de oficina y estanter	-1,070,500.31	0.00	3,329.94	-1,073,830.25	-3,329.94
1263-001-5121	Dep. Acum. Muebles, excepto de oficina y	-375,363.29	0.00	7,130.96	-382,494.25	-7,130.96
1263-001-5151	Dep. Acum. Equipo de cómputo y de tecnol	-4,730,651.61	0.00	43,893.19	-4,774,544.80	-43,893.19
1263-001-5191	Dep. Acum. Otros mobiliarios y equipos d	-74,884.37	0.00	1,855.18	-76,739.55	-1,855.18
1263-002-5211	Dep. Acum. Equipos y aparatos audiovisua	-175,865.56	0.00	5,732.10	-181,597.66	-5,732.10
1263-002-5231	Dep. Acum. Cámaras fotográficas y de vid	-43,578.13	0.00	1,340.52	-44,918.65	-1,340.52
1263-002-5291	Dep. Acum. Otro mobiliario y equipo educ	-45,430.26	0.00	1,380.01	-46,810.27	-1,380.01
1263-003-5311	Dep. Acum. Equipo médico y de laborator	-159,495.40	0.00	1,289.78	-160,785.18	-1,289.78
1263-004-5411	Dep. Acum. Vehículos y camiones	-970,818.28	0.00	3,147.79	-973,966.07	-3,147.79
1263-005-5511	Dep. Acum. Equipo de Seguridad Pública	-3,166.61	0.00	66.67	-3,233.28	-66.67
1263-006-5641	Dep. Acum. Sistemas de aire acondicionad	-60,194.74	0.00	1,506.76	-61,701.50	-1,506.76
1263-006-5651	Dep. Acum. Equipo de comunicación y tele	-82,932.66	0.00	1,945.56	-84,878.22	-1,945.56
1263-006-5661	Dep. Acum. Equipos de generación eléctri	-1,004,962.88	0.00	8,549.66	-1,013,512.54	-8,549.66
1263-006-5671	Dep. Acum. Herramientas y máquinas-herra	-1,019,108.79	0.00	2,334.06	-1,021,442.85	-2,334.06
1263-006-5699	Dep. Acum. Maquinaria y equipo diverso	-126,753.30	0.00	1,456.79	-128,210.09	-1,456.79
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-156,640.69	0.00	10,297.83	-166,938.52	-10,297.83
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	-156,640.69	0.00	10,297.83	-166,938.52	-10,297.83
1265-001-5911	Amortización de Software	-8,036.20	0.00	628.95	-8,665.15	-628.95
1265-002-5971	Amortización de Licencias informáticas e	-148,604.49	0.00	9,668.88	-158,273.37	-9,668.88
Total general		18,130,385.43	22,372,725.30	21,184,675.45	19,318,435.28	1,188,049.85

INST. TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAPALA

ESTADO DE JALISCO

REPORTE ANALITICO DEL PASIVO del 1 diciembre al 31 diciembre 2013

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo inicios del Periodo		Saldo Final	Flujo del Periodo
		Inicial	CARGOS		
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,848,531.33	1,848,531.33	0.00
2111-0	Servicios Personales por Pagar a Corto P	0.00	1,847,874.90	1,847,874.90	0.00
2111-0-1131	Sueldo Base	0.00	889,722.36	889,722.36	0.00
2111-0-1321	Prima Vacacional y dominical	0.00	0.00	0.00	0.00
2111-0-1322	Aguinaldo	0.00	421,539.29	421,539.29	0.00
2111-0-1343	Compensaciones para material didáctico	0.00	13,263.40	13,263.40	0.00
2111-0-1412	Cuotas al IMSS	0.00	56,197.57	56,197.57	0.00
2111-0-1421	Cuotas a la vivienda	0.00	40,671.06	40,671.06	0.00
2111-0-1431	Cuotas a pensiones	0.00	142,348.65	142,348.65	0.00
2111-0-1432	Cuotas para el Sistema de Ahorro para el	0.00	27,114.12	27,114.12	0.00
2111-0-1544	Homologación	0.00	14,078.06	14,078.06	0.00
2111-0-1712	Ayuda para despensa	0.00	66,032.37	66,032.37	0.00
2111-0-1713	Ayuda para pasajes	0.00	1,376.00	1,376.00	0.00
2111-0-1718	Gratificaciones	0.00	29,261.60	29,261.60	0.00
2111-0-1719	Otros estímulos	0.00	146,270.42	146,270.42	0.00
2111-6	Estímulos a servidores públicos por paga	0.00	656.43	656.43	0.00
2111-6-RFC	FALTA NOMBRE	0.00	656.43	656.43	0.00
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	116,289.34	4,589,657.47	5,180,760.00	707,391.87
2112-0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	50,603.48	1,305,353.57	1,260,903.29	6,153.20
2112-0-2111	Materiales, útiles y equipos menores de	0.00	289.15	289.15	0.00
2112-0-2161	Material de limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00
2112-0-2211	Alimentación para servidores públicos es	0.00	154.53	154.53	0.00
2112-0-2231	Utensilios para el servicio de alimentac	0.00	1,548.46	1,548.46	0.00
2112-0-2411	Productos Minerales no metálicos	0.00	1,102.00	1,102.00	0.00
2112-0-2421	Cemento y productos de concreto	0.00	129.99	129.99	0.00
2112-0-2461	Material eléctrico y electrónico	0.00	241.13	241.13	0.00
2112-0-2491	Otros materiales y artículos de construc	0.00	308.97	308.97	0.00
2112-0-2911	Herramientas menores	0.00	567.15	567.15	0.00
2112-0-2981	Refacciones y accesorios menores de maqu	0.00	556.80	556.80	0.00
2112-0-2991	Refacciones y accesorios menores otros b	0.00	199.98	199.98	0.00
2112-0-3151	Telefonía celular	0.00	200.00	200.00	0.00
2112-0-3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	16,364.11	16,364.11	0.00
2112-0-3342	Capacitación especializada	0.00	4,060.00	4,060.00	0.00
2112-0-3411	Servicios financieros y bancarios	0.00	1,298.04	1,298.04	0.00
		116,289.34	4,589,657.47	5,180,760.00	707,391.87
		50,603.48	1,305,353.57	1,260,903.29	6,153.20
		0.00	289.15	289.15	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	154.53	154.53	0.00
		0.00	1,548.46	1,548.46	0.00
		0.00	1,102.00	1,102.00	0.00
		0.00	129.99	129.99	0.00
		0.00	241.13	241.13	0.00
		0.00	308.97	308.97	0.00
		0.00	567.15	567.15	0.00
		0.00	556.80	556.80	0.00
		0.00	199.98	199.98	0.00
		0.00	200.00	200.00	0.00
		0.00	16,364.11	16,364.11	0.00
		0.00	4,060.00	4,060.00	0.00
		0.00	1,298.04	1,298.04	0.00
		116,289.34	4,589,657.47	5,180,760.00	707,391.87
		50,603.48	1,305,353.57	1,260,903.29	-44,450.28
		0.00	289.15	289.15	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	154.53	154.53	0.00
		0.00	1,548.46	1,548.46	0.00
		0.00	1,102.00	1,102.00	0.00
		0.00	129.99	129.99	0.00
		0.00	241.13	241.13	0.00
		0.00	308.97	308.97	0.00
		0.00	567.15	567.15	0.00
		0.00	556.80	556.80	0.00
		0.00	199.98	199.98	0.00
		0.00	200.00	200.00	0.00
		0.00	16,364.11	16,364.11	0.00
		0.00	4,060.00	4,060.00	0.00
		0.00	1,298.04	1,298.04	0.00

194

2112-0-3511	Conservación y mantenimiento menor de in	0.00	580.00	580.00	0.00	0.00
2112-0-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de	0.00	1,661.12	1,661.12	0.00	0.00
2112-0-3611	Difusión por radio, televisión y otros m	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112-0-3711	Pasajes aéreos	0.00	10,555.48	10,555.48	0.00	0.00
2112-0-3721	Pasajes terrestres	0.00	16,247.11	16,397.11	150.00	150.00
2112-0-3751	Viáticos en el país	0.00	29,650.29	29,908.29	258.00	258.00
2112-0-3792	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	540.00	540.00	0.00	0.00
2112-0-3821	Gastos de orden social	0.00	11,425.50	11,425.50	0.00	0.00
2112-0-3831	Congresos y convenciones	0.00	2,376.00	2,376.00	0.00	0.00
2112-0-AADV7007059G5	VICTOR JEUS ALDANA DIAZ	0.00	2,530.00	2,530.00	0.00	0.00
2112-0-AAIA5612192W8	ANALISIS DE AGUA, SA DE CV	0.00	1,838.60	1,838.60	0.00	0.00
2112-0-AAIA5612192W8	ARTURO ARRAIGA IBARRA	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
2112-0-AAII820729HR2	IRMA ARRAYGA IBARRA	0.00	10,340.00	10,340.00	0.00	0.00
2112-0-ACO61003782	AUXILIADORA DE COMBUSTIBLE SA DE CV	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00
2112-0-AGC721220ST3	AUTOTRANSPORTES GUADALAJARA CHAPALA SA D	0.00	35,999.42	35,999.42	0.00	0.00
2112-0-ALE870612DS8	ACEROS LEVINSON, SA DE CV	0.00	4,684.81	4,684.81	0.00	0.00
2112-0-ASE930924SS7	EDENRED MEXICO SA DE CV	0.00	275.98	275.98	0.00	0.00
2112-0-AUCA800123DM7	JOSE ANTONIO AGUILERA CUEVAS	0.00	22,500.00	22,500.00	0.00	0.00
2112-0-BAMF790504A46	FRANCISCO JAVIER BAUTISTA MAGAÑA	0.00	15,660.00	15,660.00	0.00	0.00
2112-0-BOOY780106UT8	YURITZI BOSQUEZ OCHOA	0.00	40,500.00	40,500.00	0.00	0.00
2112-0-BPC090831CR4	BLOKERA Y PREFABRICADOS CARRILLO, SA DE	0.00	35,751.20	35,751.20	0.00	0.00
2112-0-CAFA521005DU7	ALBERTO CHAVOYA FERNANDEZ	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00
2112-0-CALL730509DII	MARIA DE LOURDES CASTELLANOS LUCAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112-0-CAME720916GURA	JOSE ENRIQUE CHAVEZ MIRELES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
2112-0-CAZN690815436	NORMA GASPAS ZARATE	1,508.00	1,508.00	0.00	0.00	-1,508.00
2112-0-CC1910722CHA	COMERCIALIZADORA CIO, SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112-0-CFE370814QJ0	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	0.00	53,980.00	53,980.00	0.00	0.00
2112-0-CIM1009077T6	CENTRO INTEGRAL DE MEJORAS APLICADAS SC	0.00	32,480.00	32,480.00	0.00	0.00
2112-0-COC080129UDA	CPS OCCIDENTE SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112-0-CPC120316A6A	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA, SA	0.00	46,140.16	46,140.16	0.00	0.00
2112-0-CSP1206279G2	CONSORCIO SPLENDAR, SA DE CV	2,320.00	2,320.00	0.00	0.00	-2,320.00
2112-0-DESL621128S19	LUIS ANTONIO DESALES SALCEDO	0.00	3,740.00	3,740.00	0.00	0.00
2112-0-EAMM610409BQ6	MARIO ESTRADA MOREIDA	0.00	14,268.00	14,268.00	0.00	0.00
2112-0-EARN790827EP0	MARIA NELY ESTRADA RAMIREZ	0.00	38,280.00	38,280.00	0.00	0.00
2112-0-EIS430714ER6	ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR, A.C.	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
2112-0-EISE610817KC5	ERNESTO ESPINOZA SANCHEZ	0.00	7,088.76	7,088.76	0.00	0.00
2112-0-ELE8307185G1	ELECTRICARDI, SA	0.00	10,871.52	10,871.52	0.00	0.00
2112-0-ELE9012281G2	ELECTROPURA S DE RL DE CV	0.00	1,440.00	1,440.00	0.00	0.00
2112-0-ESG810511HT6	ELECTRONICA STEREN DE GUADALAJARA SA	0.00	887.04	887.04	0.00	0.00
2112-0-FENS711116J37	SALVADOR FERNANDEZ NAVARRO	0.00	1,394.98	1,394.98	0.00	0.00
2112-0-GES051025NE7	GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPIO	0.00	19,024.00	19,024.00	0.00	0.00
2112-0-GONL8111143R5	LUIS JESUS GREGORIO GONZALEZ NEGRETE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ray

2112-0-GORL581024TG8	MARIA DE LOURDES GONZALEZ RODRIGUEZ	0.00	150.00	150.00	0.00	0.00
2112-0-GSA110519A35	GRUPO SAFE COMPANY SA DE CV	0.00	11,149.92	11,149.92	0.00	0.00
2112-0-HERJ690216886	JULIAN HERNANDEZ RODRIGUEZ	0.00	4,640.00	4,640.00	0.00	0.00
2112-0-IIT120309363	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOM S.A.	0.00	12,608.31	18,353.51	5,745.20	5,745.20
2112-0-ITS000709444	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ARANDA	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
2112-0-ITS980901PY4	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ZAPOPA	0.00	775.00	775.00	0.00	0.00
2112-0-LAC16501276K1	MARIA ISABEL LAZO CORVERA	0.00	1,120.00	1,120.00	0.00	0.00
2112-0-LAEX770513GF2	XOCHIPILLI LAZCANO ENCISO	0.00	12,870.00	12,870.00	0.00	0.00
2112-0-MAAG850324NP4	GERMAN ULISES MARTINEZ AGUILERA	0.00	14,268.00	14,268.00	0.00	0.00
2112-0-MACL680202FK8	JOSE LUIS MACIAS CASTELLANOS	0.00	12,870.00	12,870.00	0.00	0.00
2112-0-MEBA641123171	ALFREDO MENDEZ BAZAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112-0-MECN850129BJ5	NELLY MEDELES CALIXTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112-0-MERC750212AK9	CARLOS OCTAVIO MENDOZA RUIZ	0.00	15,043.21	15,043.21	0.00	0.00
2112-0-MMA841115KF1	MARISCOS MAZATLAN, SA DE CV	0.00	4,659.00	4,659.00	0.00	0.00
2112-0-NAHE7205101A8	ELIA NAVARRO HERNANDEZ	0.00	2,204.00	2,204.00	0.00	0.00
2112-0-NANJ580828EZ2	JUAN NAVARRO NAVARRO	0.00	1,904.42	1,904.42	0.00	0.00
2112-0-NAVT6312259PA	TOMAS NAVARRO VAZQUEZ	0.00	44,745.84	44,745.84	0.00	0.00
2112-0-NIN960312M75	NORLEX INTERNACIONAL, SA DE CV	3,805.00	3,805.00	0.00	0.00	-3,805.00
2112-0-NWM9709244W4	NUEVA WAL MART DE MEXICO S DE RL DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112-0-OAU021125H84	OZ AUTOMOTRIZ S DE RL DE CV	0.00	14,695.00	14,695.00	0.00	0.00
2112-0-OECR750706AT2	RUBEN OLVERA CARVAJAL	6,090.00	12,180.00	6,090.00	0.00	-6,090.00
2112-0-OEVH7904058F6	HERMENEGILDO ORTEGA VEGA	0.00	6,626.96	6,626.96	0.00	0.00
2112-0-OOAL5511259U4	LINDA YVONNE OROPEZ ANGULO	0.00	10,560.00	10,560.00	0.00	0.00
2112-0-OOBA531224GA6	ADRIAN OCHOA BAEZA	0.00	1,135.64	1,135.64	0.00	0.00
2112-0-PABJ481218CE1	JORGE MANUEL PALMA Y MEZA BUENO	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
2112-0-RAAC720607S96	CARLOS RAMIREZ ANGELES	0.00	10,220.00	10,220.00	0.00	0.00
2112-0-RAMJ580222982	JAVIER RAYGOZA MUNGUIA	6,032.00	6,032.00	0.00	0.00	-6,032.00
2112-0-RAML620623PD9	LUZ ALICIA RAYGOZA MUNGUIA	0.00	148,358.20	148,358.20	0.00	0.00
2112-0-RERM780401839	MARTHA LUCIA REOS RUIZ	0.00	19,720.00	19,720.00	0.00	0.00
2112-0-REZA620121MM4	AGUSTIN REYES ZARATE	0.00	12,199.72	12,199.72	0.00	0.00
2112-0-ROLG660126L21	MARIA GUADALUPE ROMO LEONARDO	0.00	12,450.00	12,450.00	0.00	0.00
2112-0-ROSO391003FXA	JOSE OCTAVIO ROBLES SANTOYO	0.00	51,338.24	51,338.24	0.00	0.00
2112-0-RUMS711109L36	SANDRA ROSIO RUIZ MARTINEZ	0.00	14,520.00	14,520.00	0.00	0.00
2112-0-RVPP110223J89	ROCA VISUAL PROMOCIONALES SA DE CV	0.00	37,149.00	37,149.00	0.00	0.00
2112-0-SADH711024H35	JOSE HORACIO SALCEDO DIAZ	0.00	98,600.00	98,600.00	0.00	0.00
2112-0-SADR610727GL3	ROBERTO ALEJANDRO SALCEDO DIAZ	0.00	83,350.00	83,350.00	0.00	0.00
2112-0-SBG971124PL2	SEGUROS BANORTE GENERALI SA DE CV GRUPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112-0-SH0070828T80	SOUTH HOPE SA DE CV	6,326.00	6,326.00	0.00	0.00	-6,326.00
2112-0-TCA0407219T6	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	23,522.48	47,044.96	23,522.48	0.00	-23,522.48
2112-0-TME840315KT6	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	0.00	7,626.87	7,626.87	0.00	0.00
2112-0-UTM010711E2A	UNIVERSIDAD DEL TERCER MILENIO S C	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00
2112-0-UVEI00301DR3	UNIVERSIDAD VIRTUAL EDUCANET DE MEXICO,	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
2112-0-VECH710207V4A	HUGO ALEJANDRO VENEGAS CARRILLO	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00	0.00

Ag

2112-1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contr

2112-1-AAIA5612192W8	ARTURO ARRAIGA IBARRA	0.00	35,232.75	0.00	0.00
2112-1-AUCA800123DM7	JOSE ANTONIO AGUILERA CUEVAS	0.00	620.96	0.00	0.00
2112-1-CAFA521005DU7	ALBERTO CHAVOYA FERNANDEZ	0.00	2,794.32	0.00	0.00
2112-1-CAME720916JURA	JOSE ENRIQUE CHAVEZ MIRELES	0.00	620.96	0.00	0.00
2112-1-EAMM610409BQ6	MARIO ESTRADA MOREIDA	0.00	620.96	0.00	0.00
2112-1-MERC750212AK9	CARLOS OCTAVIO MENDOZA RUIZ	0.00	5,588.64	0.00	0.00
2112-1-NANJ580828EZ2	JUAN NAVARRO NAVARRO	0.00	620.96	0.00	0.00
2112-1-OOLR4507098Y2	RIGOBERTO OCHOA LOPEZ	0.00	3,400.75	0.00	0.00
2112-1-PABJ481218CEI	JORGE MANUEL PALMA Y MEZA BUENO	0.00	2,794.32	0.00	0.00
2112-1-PAGG810316JL3	GILBERTO PADILLA GARCIA	0.00	3,725.76	0.00	0.00
2112-1-RAAC720607S96	CARLOS RAMIREZ ANGELES	0.00	5,441.20	0.00	0.00
2112-1-SIMC730807BX2	CESAR ALBERTO SILVA MEDEL	0.00	2,483.84	0.00	0.00
2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebl	65,685.86	3,249,071.15	3,884,623.96	701,238.67
2112-2-CDA060623S14	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	0.00	274,498.68	0.00	0.00
2112-2-CIO960906K53	COMPUTACION INTERACTIVA DE OCCIDENTE, SA	0.00	0.00	597,769.69	597,769.69
2112-2-COC1008301A7	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, SA DE CV	0.00	933,869.60	0.00	0.00
2112-2-COC910823G80	CONAIRE DE OCCIDENTE, SA DE CV	0.00	47,949.58	0.00	0.00
2112-2-EDM130408LF5	ERGONOMIA Y DISEÑO EN MUEBLES SA DE CV	0.00	63,869.60	0.00	0.00
2112-2-EIO860304M11	ELECTRO INDUSTRIAL OLIDE, SA DE CV	0.00	7,719.65	0.00	0.00
2112-2-FRI670920AS8	FOTO REGIS CIA. IMPORTADORA FOTOGRAFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
2112-2-ICS040303538	INCA CONEXION 7, SA DE CV	0.00	89,994.84	0.00	0.00
2112-2-IST0804234Q4	ISD SOLUCIONES TIC, SA DE CV	0.00	740,575.32	0.00	0.00
2112-2-ITI050728AU7	INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORM	65,685.86	65,685.86	0.00	-65,685.86
2112-2-LJU8210067T53	LABORATORIOS JULIOSA DE CV	0.00	9,590.00	0.00	0.00
2112-2-LWA010730L66	LAN WAN ASESORIA SA DE CV	0.00	51,313.44	0.00	0.00
2112-2-MAB100908JW5	MICRO ACCESS BUSINESS SOLUTIONS SA DE CV	0.00	273,300.06	0.00	0.00
2112-2-MAM0606159MA	MIX AUDIO MUSICAL SA DE CV	0.00	42,462.96	0.00	0.00
2112-2-MIHC6801186A4	CARLOS MIRANDA HERNANDEZ	0.00	34,354.56	0.00	0.00
2112-2-MOC051020MT8	MAVI DE OCCIDENTE, SA DE CV	0.00	7,990.00	0.00	0.00
2112-2-ODS090304J33	SOFTWAREONE	0.00	0.00	84,188.16	84,188.16
2112-2-OEAS770509DM5	SERGIO OMAR OCEGUEDA ARELLANO	0.00	17,846.60	0.00	0.00
2112-2-SECS40202RV9	SERGIO SEPULVEDA CUELLAR	0.00	23,246.40	0.00	0.00
2112-2-SPR8611276N9	SERVICIOS PRECIADO, SA DE CV	0.00	0.00	19,280.82	19,280.82
2112-2-TTL090305AH7	TELYCO TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA, S	0.00	564,804.00	564,804.00	0.00

2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	321,880.06	405,107.38	318,225.77	234,998.45	-86,881.61
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	321,880.06	405,107.38	318,225.77	234,998.45	-86,881.61
2117-001	ISR RETENCIONES SOBRE SALARIOS	268,051.12	268,051.00	213,244.55	213,244.67	-54,806.45
2117-003	ISR RETENCIONES POR SERV PROFESIONALES	12,267.48	12,372.00	21,858.30	21,753.78	9,486.30
2117-004	DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO	38,411.46	115,234.38	76,822.92	0.00	-38,411.46
2117-005	APORTACION ADICIONAL PENSIONES DEL EDO	3,150.00	9,450.00	6,300.00	0.00	-3,150.00

(Handwritten signature)

2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	106,470.28	302,409.35	195,943.22	4.15	-106,466.13
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	106,466.22	297,157.50	190,691.37	0.09	-106,466.13
2119-001	PRESTAMOS DE PENSIONES	82,858.54	256,583.16	173,724.62	0.00	-82,858.54
2119-002	AXXA SEGUROS S.A. DE C.V.	5,627.97	16,883.82	11,255.94	0.09	-5,627.88
2119-003	CUOTA SINDICAL (TRABAJADORES)	17,979.71	23,690.52	5,710.81	0.00	-17,979.71
2119-004	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	4.06	5,251.85	5,251.85	4.06	0.00
2119-004-0002	GONZALEZ JIMENEZ JESUS	3.36	0.00	0.00	3.36	0.00
2119-004-0005	GONZALEZ SIORDIA FRANCISCO JAVIER	0.70	0.00	0.00	0.70	0.00
2119-004-0006	CASTELLANOS ENCISO ALEJANDRO	0.00	5,251.85	5,251.85	0.00	0.00
2119-004-0013	SANTANA BERNAL MARIA DE LOS ANGELES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00
2161-001	CONCESIÓN CAFETERIA	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00
2161-001-0002	GUTIERREZ TEJEDA JOSE OCTAVIO	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00
2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	3,258,438.78	4,038.25	14,672.47	3,269,073.00	10,634.22
2229-001	BECAS POR ORFANDAD	3,188,155.98	4,038.25	14,672.47	3,198,790.20	10,634.22
2229-001-0001	ALUMNA: DESALES LOPEZ SOFIA DOLORES	125.00	0.00	0.00	125.00	0.00
2229-001-0002	ALUMNA: MACHUCA BARAJAS MARISOL	3,992.00	1,038.25	0.00	2,953.75	-1,038.25
2229-001-0003	ALUMNA: BANDERAS OLIVARES MARIA DOLORES	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00
2229-001-0004	ALUMNO: RODRIGUEZ ORTEGA MARIO ALBERTO	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00
2229-001-0005	ALUMNO: RODRIGUEZ ORTEGA ARMANDO	675.00	0.00	0.00	675.00	0.00
2229-001-0006	ALUMNO: VELAZQUEZ MARTINEZ DANIEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2229-001-0007	ALUMNO: FRAUSTO SANTACRUZ CARLOS	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00
2229-001-0008	ALUMNO: MERINO BAUTISTA JOSE ALBERTO	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
2229-001-0009	ALUMNA: PELAYO PELAYO PATRICIA	59,000.00	3,000.00	0.00	56,000.00	-3,000.00
2229-002	CAPECE	3,121,463.98	0.00	14,672.47	3,136,136.45	14,672.47
2229-003	OTROS	70,282.80	0.00	0.00	70,282.80	0.00
2229-003-0002	COECYTJAL	70,282.80	0.00	0.00	70,282.80	0.00
2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	1,232,447.73	0.00	0.00	1,232,447.73	0.00
2263-001	PASIVOS LABORALES	1,232,447.73	0.00	0.00	1,232,447.73	0.00
2263-001-0001	PRIMA DE ANTIGUEDAD	197,031.74	0.00	0.00	197,031.74	0.00
2263-001-0002	INDEMNIZACIÓN LEGAL	1,035,415.99	0.00	0.00	1,035,415.99	0.00
Total general		5,041,526.19	7,149,743.78	7,558,132.79	5,449,915.20	408,389.01

INST. TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAPALA
ESTADO DE JALISCO
REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA
AL 31/dic/2013 (Todas las cuentas)
(Cifras en pesos y centavos)

DENOMINACIONES DE LAS DEUDAS MONEDA DE CONTRATACION	SALDOS AL	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	PERIODO N-1	Amortización		Colocación		Movimientos del Periodo		Depuración o Conciliación	Variación del Endeudamiento	SALDO AL MOMENTO N
				Bruta	Bruta	Bruta	Bruta	Endeudamiento	Neto del Periodo			
		Otros pasivos	3,395,013.19	34,778,558.69	36,833,460.70	2,054,902.01	0.00	2,054,902.01	0.00	2,054,902.01	5,449,915.20	
		SUBTOTAL DE OTROS PASIVOS	3,395,013.19	34,778,558.69	36,833,460.70	2,054,902.01	0.00	2,054,902.01	0.00	2,054,902.01	5,449,915.20	
OTROS PASIVOS		TOTAL DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS=>	3,395,013.19	34,778,558.69	36,833,460.70	2,054,902.01	0.00	2,054,902.01	0.00	2,054,902.01	5,449,915.20	

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1º/Ene al 31/dic/2013

(Cifras en pesos y centavos)

	2013	%	2012	%
1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	28,175,371.18	100.00	29,655,477.16	100.00
INGRESOS DE GESTIÓN	3,245,119.29	11.52	2,990,965.52	10.09
DERECHOS	2,990,578.26	10.61	2,725,849.84	9.19
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,990,578.26	10.61	2,725,849.84	9.19
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	254,541.03	0.90	265,115.68	0.89
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	254,541.03	0.90		
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	265,115.68	0.89
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASI	24,930,251.89	88.48	26,664,511.64	89.91
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	225,000.00	0.80	2,234,343.97	7.53
CONVENIOS	225,000.00	0.80	2,234,343.97	7.53
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	24,705,251.89	87.68	24,430,167.67	82.38
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	24,705,251.89	87.68	24,430,167.67	82.38
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	26,592,779.43	100.00	22,799,404.53	100.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,338,438.90	35.12	7,859,696.54	34.47
SERVICIOS PERSONALES	2,320,375.32	8.73	1,972,095.60	8.65
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2,320,375.32	8.73	1,972,095.60	8.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,581,813.19	5.95	1,354,223.12	5.94
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO	609,060.02	2.29	517,775.09	2.27
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	97,501.71	0.37	87,901.23	0.39
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA	392,061.89	1.47	304,797.97	1.34
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	14,498.09	0.05	9,515.36	0.04
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	88,794.53	0.33	138,238.50	0.61
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO	222,387.60	0.84	160,316.32	0.70
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	157,509.35	0.59	135,678.65	0.60

SERVICIOS GENERALES	20.44	4,533,377.82	19.88
SERVICIOS BÁSICOS	2.43	443,295.93	1.94
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.06	26,452.80	0.12
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y	7.65	1,815,767.41	7.96
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.93	234,084.81	1.03
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	2.16	450,274.62	1.97
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.94	324,475.68	1.42
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3.87	869,328.53	3.81
SERVICIOS OFICIALES	2.38	340,851.91	1.50
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.03	28,846.13	0.13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	0.15	47,500.00	0.21
AYUDAS SOCIALES	0.15	47,500.00	0.21
BECAS	0.15	47,500.00	0.21
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	4.31	1,133,169.03	4.97
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESC	4.31	1,133,169.03	4.97
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	3.90	1,076,956.57	4.72
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.42	56,212.46	0.25
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	60.42	13,759,038.96	60.35
SERVICIOS PERSONALES	60.42	13,759,038.96	60.35
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	40.86	9,587,712.83	42.05
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	45,309.98	0.20
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8.84	1,988,523.84	8.72
SEGURIDAD SOCIAL	8.93	1,939,975.91	8.51
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1.79	197,516.40	0.87
Ahorro Neto del Ejercicio		6,856,072.63	

1,582,591.75

Ahorro Neto del Ejercicio

6,856,072.63

393

INST. TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA
ESTADO DE JALISCO
ESTADO DE RESULTADOS
FORMA POR OBJETO DEL GASTO
(Cifras en pesos y centavos)

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/dic al 31/dic/2013		1º/Ene al 31/dic/2013	
1.- INGRESOS				
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	57,362.96	1.43%	2,990,578.26	10.61%
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS	14,229.79	0.35%	254,541.03	0.90%
CONVENIOS	0.00	0.00%	225,000.00	0.80%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES D	3,947,992.26	98.22%	24,705,251.89	87.68%
	4,019,585.01	100.00%	28,175,371.18	100.00%
2.- GASTOS				
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P	889,722.36	27.46%	10,866,625.75	40.86%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	434,802.69	13.42%	2,349,543.93	8.84%
SEGURIDAD SOCIAL	266,331.40	8.22%	2,373,641.80	8.93%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	14,078.06	0.43%	477,166.01	1.79%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	243,596.82	7.52%	2,320,375.32	8.73%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	60,396.94	1.86%	609,060.02	2.29%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	7,801.99	0.24%	97,501.71	0.37%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	281,713.80	8.70%	392,061.89	1.47%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE L	0.00	0.00%	14,498.09	0.05%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	21,000.00	0.65%	88,794.53	0.33%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓ	151,504.12	4.68%	222,387.60	0.84%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	20,169.49	0.62%	157,509.35	0.59%
SERVICIOS BÁSICOS	85,329.35	2.63%	645,844.44	2.43%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	16,364.11	0.51%	16,364.11	0.06%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y T	354,868.98	10.95%	2,034,604.23	7.65%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER	1,574.02	0.05%	247,323.13	0.93%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	126,556.84	3.91%	575,425.56	2.16%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLI	39,353.00	1.21%	249,034.74	0.94%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	99,175.94	3.06%	1,027,955.05	3.87%
SERVICIOS OFICIALES	30,327.46	0.94%	632,346.11	2.38%
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00%	7,353.02	0.03%
BECAS	0.00	0.00%	40,000.00	0.15%
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	84,958.97	2.62%	1,036,636.98	3.90%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	10,297.83	0.32%	110,726.06	0.42%
	3,239,924.17	100.00%	26,592,779.43	100.00%
	779,660.84		1,582,591.75	

Asy

3.- DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA

Hemos auditado los estados presupuestarios adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA**, que comprenden, los estados analíticos de ingresos y estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados presupuestarios han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de Gestión Administrativas que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados presupuestarios

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados presupuestarios adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en las Notas de Gestión Administrativas que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados presupuestarios libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados presupuestarios adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados presupuestarios están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados presupuestarios, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados presupuestarios por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la



Ohrner Basave y Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados presupuestarios en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados presupuestarios adjuntos, presentan razonablemente la situación financiera de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA**, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas de Gestión Administrativas adjuntas.

Sin que afecte nuestra opinión, cabe señalar que el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA**, elabora un estado analítico de ingresos y un presupuesto del ejercicio por capítulo del gasto, sin embargo, el sistema hasta el cierre del ejercicio 2013 no emitía todas las variantes de presentación como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental.



C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE
SOCIO DIRECTOR

ZAPOPAN, JALISCO. A 20 DE JUNIO DE 2014

4.- ESTADOS PRESUPUESTALES

INST. TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAPALA

ESTADO DE JALISCO

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

AL 31/dic/2013 (Cuentas con movimiento)

(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos +Ampliaciones Estimada -Reducciones	(1) Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengado	(2) Ingresos Recaudados	Devengado por Recaudar	Avance de Recaudación 2 / 1
DERECHOS	3,604,615.00	3,063,915.96	2,990,578.26	2,990,578.26	0.00	97.61%
Derechos por prestación de servicios	3,604,615.00	3,063,915.96	2,990,578.26	2,990,578.26	0.00	97.61%
PREINSCRIPCION Y CRUSO PROPEDEUTICO	264,400.00	100,000.00	114,000.00	114,000.00	0.00	114.00%
INSCRIPCION	859,300.00	265,200.00	305,095.00	305,095.00	0.00	115.04%
REINSCRIPCION	1,209,000.00	1,304,200.00	1,314,450.00	1,314,450.00	0.00	100.79%
INGLÉS ITS CHAPALA	854,000.00	846,800.00	795,700.00	795,700.00	0.00	93.97%
INGLÉS A LA COMUNIDAD	1,400.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	0.00	100.00%
RECARGOS RETRASO DE REINSCRIP POR MES	6,600.00	12,300.00	25,800.00	25,800.00	0.00	209.76%
EXÁMEN ESPECIAL CON ASESORÍAS	6,000.00	8,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	75.00%
EXÁMEN GLOBAL	5,000.00	16,000.00	17,000.00	17,000.00	0.00	106.25%
EXÁMEN GLOBAL DE INGLÉS	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
EXÁMEN DE REGULARIZACIÓN	8,850.00	9,090.00	6,750.00	6,750.00	0.00	74.26%
EXÁMEN EXTRAORDINARIO	4,200.00	2,550.00	800.00	800.00	0.00	31.37%
EXÁMEN DE NIVELACIÓN DE INGLÉS	1,000.00	1,000.00	200.00	200.00	0.00	20.00%
EXÁMEN PROFESIONAL DE CONOCIMIENTOS EGEL	31,000.00	31,000.00	4,500.00	4,500.00	0.00	14.52%
CERTIFICADO PARCIAL	2,500.00	2,750.00	1,750.00	1,750.00	0.00	63.64%
TÍTULO PROFESIONAL	13,000.00	34,300.00	26,500.00	26,500.00	0.00	77.26%
CURSO DE VERANO, GLOBAL O ESPECIAL	20,000.00	40,000.00	62,300.00	62,300.00	0.00	155.75%
OTROS CURSOS (HORA) SOLO ALUMNOS	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
ACTO DE EXENCIÓN PROFESIONAL	2,000.00	15,000.00	14,000.00	14,000.00	0.00	93.33%
ACTO ACADÉMICO	20,300.00	55,300.00	51,100.00	51,100.00	0.00	92.41%
CONSTANCIAS DE ESTUDIOS	21,700.00	17,850.00	12,215.00	12,215.00	0.00	68.43%
BOLETA DE CALIFICACIONES	35.00	35.00	70.00	70.00	0.00	200.00%
KARDEX	8,470.00	6,895.00	9,975.00	9,975.00	0.00	144.67%
REPOSICIÓN CERTIFICADO OFICIAL	250.00	250.00	250.00	250.00	0.00	100.00%
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	950.00	1,000.00	1,400.00	1,400.00	0.00	140.00%
CARTA DE NO ADEUDO DE EGRESO	3,780.00	12,640.00	10,400.00	10,400.00	0.00	82.28%
LIBRO DE MATEMÁTICAS CURSO PROPEDEUTICO	10,400.00	10,400.00	27,600.00	27,600.00	0.00	265.38%
CURSO DE EMPRENDURISMO E INCUBACION	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
CONSULTORÍA	155,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
DESCUENTOS AUTORIZADOS POR DIRECCIÓN	0.00	0.00	-81,165.00	-81,165.00	0.00	0.00%
CURSOS VARIOS	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	100.00%

REPOSICION DE AC REDITACION DE TALLERES	0.00	3,870.00	3,870.00	3,250.00	3,250.00	0.00	83.98%
SOLICITUD DE TRÁMITE DE TITULACIÓN	1,000.00	16,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	0.00	100.00%
CURSO EXTRA PARA ALUMNOS	0.00	500.00	500.00	1,600.00	1,600.00	0.00	320.00%
EDUCACION CONTINUA	0.00	105,281.96	105,281.96	96,932.60	96,932.60	0.00	92.07%
LIBRO DE INGLÉS	0.00	56,000.00	56,000.00	48,960.00	48,960.00	0.00	87.43%
SERVICIOS DE BIBLIOTECA	48,500.00	-27,664.00	20,836.00	21,566.50	21,566.50	0.00	103.51%
RENTA DE AUDITORIO	3,500.00	-2,000.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
CONCESIÓN DE CAFETERÍA	36,450.00	3,183.00	39,633.00	38,196.00	38,196.00	0.00	96.37%
BOLETO DE TRANSPORTE	4,850.00	-105.00	4,745.00	3,170.00	3,170.00	0.00	66.81%
OTROS INGRESOS	0.00	5,190.00	5,190.00	6,405.57	6,405.57	0.00	123.42%
INGRESOS POR DAÑOS MATERIALES	0.00	0.00	0.00	13,787.59	13,787.59	0.00	0.00%
REPOSICION DE GAFFETE VEHICULAR	0.00	0.00	0.00	220.00	220.00	0.00	0.00%
PRODUCTOS	116,800.00	63,365.08	180,165.08	254,541.03	254,541.03	0.00	141.28%
Productos de capital	116,800.00	63,365.08	180,165.08	254,541.03	254,541.03	0.00	141.28%
INTERESES BANCARIOS	116,800.00	63,365.08	180,165.08	254,541.03	254,541.03	0.00	141.28%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	3,647,626.77	3,647,626.77	225,000.00	225,000.00	0.00	6.17%
Convenios	0.00	3,647,626.77	3,647,626.77	225,000.00	225,000.00	0.00	6.17%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
CONACYT	0.00	175,000.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
KAXAN GAMES, S. DE R. L. DE C. V.	0.00	1,422,626.77	1,422,626.77	0.00	0.00	0.00	0.00%
CASA TRADICION SA DE CV	0.00	0.00	0.00	175,000.00	175,000.00	0.00	0.00%
SEDECO	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	100.00%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AY	21,833,067.85	5,985,848.67	27,818,916.52	24,705,251.89	24,705,251.89	0.00	88.81%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,833,067.85	5,985,848.67	27,818,916.52	24,705,251.89	24,705,251.89	0.00	88.81%
RECURSOS FEDERALES	11,250,977.85	3,272,804.06	14,523,781.91	13,511,251.93	13,511,251.93	0.00	93.03%
RECURSOS ESTATALES	10,582,090.00	2,713,044.61	13,295,134.61	11,193,999.96	11,193,999.96	0.00	84.20%
Total=>	25,554,482.85	9,156,141.48	34,710,624.33	28,175,371.18	28,175,371.18	0.00	81.17%

293

Objeto del Gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS										Comprometido		Presupuesto		Ejercido		Cuentas por Pagar	
	Aprobado	Ampliaciones	Modificado	Comprometido	Disponible para Comprometer	Devengado	No Devengado	Devengado	Sin Devengado	No Devengado	Devengado	Sin Devengado	Ejercido	Pagado	Duda			
SERVICIOS PERSONALES	18,923,012.17	2,513,610.38	11,098,686.45	19,108,326.44	0.00	10,866,625.75	232,060.70	232,060.70	232,060.70	0.00	10,866,625.75	18,387,352.81	18,387,352.81	0.00	0.00			
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,474,155.36	1,050,048.39	11,098,686.45	11,098,686.45	0.00	10,866,625.75	232,060.70	232,060.70	232,060.70	0.00	10,866,625.75	18,387,352.81	18,387,352.81	0.00	0.00			
Sueldo Base	48,987.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	48,987.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Honorarios por servicios personales	2,346,821.96	227,546.08	2,443,684.39	2,443,684.39	0.00	2,349,543.93	94,140.46	94,140.46	94,140.46	0.00	2,349,543.93	2,349,543.93	2,349,543.93	0.00	0.00			
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	715,517.72	60,808.33	747,787.40	747,787.40	0.00	720,484.49	27,302.91	27,302.91	27,302.91	0.00	720,484.49	720,484.49	720,484.49	0.00	0.00			
Prima Vacacional y dominical	1,489,919.44	139,777.15	1,548,291.97	1,548,291.97	0.00	1,480,686.61	67,605.36	67,605.36	67,605.36	0.00	1,480,686.61	1,480,686.61	1,480,686.61	0.00	0.00			
Aguinaldo	141,364.80	26,960.60	147,605.02	147,605.02	0.00	148,372.83	-767.81	-767.81	-767.81	0.00	148,372.83	148,372.83	148,372.83	0.00	0.00			
Compensaciones por material didáctico	2,404,819.80	313,100.07	2,430,985.13	2,430,985.13	0.00	2,373,641.80	57,343.33	57,343.33	57,343.33	0.00	2,373,641.80	2,373,641.80	2,373,641.80	0.00	0.00			
SEGURIDAD SOCIAL	809,189.16	139,122.70	716,225.64	716,225.64	0.00	681,843.69	34,381.95	34,381.95	34,381.95	0.00	681,843.69	681,843.69	681,843.69	0.00	0.00			
Cuotas a la vivienda	319,782.72	21,693.31	6,834.49	334,641.54	0.00	1,144,640.05	14,318.70	14,318.70	14,318.70	0.00	1,144,640.05	1,144,640.05	1,144,640.05	0.00	0.00			
Cuotas a pensiones	1,062,659.40	121,038.86	1,138,958.75	1,138,958.75	0.00	218,844.40	2,314.80	2,314.80	2,314.80	0.00	218,844.40	218,844.40	218,844.40	0.00	0.00			
Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro (S	213,188.52	31,245.20	221,159.20	221,159.20	0.00	218,844.40	2,314.80	2,314.80	2,314.80	0.00	218,844.40	218,844.40	218,844.40	0.00	0.00			
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	279,774.49	533,904.46	750,678.95	750,678.95	0.00	477,166.01	273,512.94	273,512.94	273,512.94	0.00	477,166.01	477,166.01	477,166.01	0.00	0.00			
Laudes, liquidaciones, indemnizaciones por sueldos	96,095.89	533,904.11	567,000.00	567,000.00	0.00	298,400.87	268,599.13	268,599.13	268,599.13	0.00	298,400.87	298,400.87	298,400.87	0.00	0.00			
Homologación	183,678.60	0.35	183,678.95	183,678.95	0.00	178,765.14	4,913.81	4,913.81	4,913.81	0.00	178,765.14	178,765.14	178,765.14	0.00	0.00			
PREVISIONES	1,073,541.99	3,248.03	1,076,790.02	1,076,790.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Impacto al salario en el transcurso del año	1,073,541.99	3,248.03	1,076,790.02	1,076,790.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2,294,910.97	385,763.35	2,384,291.52	2,384,291.52	0.00	2,320,375.32	63,916.20	63,916.20	63,916.20	0.00	2,320,375.32	2,320,375.32	2,320,375.32	0.00	0.00			
Ayuda para despensa	640,065.60	70,401.75	16,104.00	694,563.35	0.00	691,187.78	3,175.57	3,175.57	3,175.57	0.00	691,187.78	691,187.78	691,187.78	0.00	0.00			
Ayuda para pasajes	230,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,512.00	16,512.00	16,512.00	0.00	0.00			
Estímulo por el día del servidor público	508,333.37	170,568.00	94,882.00	584,019.37	0.00	202,513.01	4,886.99	4,886.99	4,886.99	0.00	202,513.01	202,513.01	202,513.01	0.00	0.00			
Gratificaciones	900,000.00	144,793.60	882,396.80	882,396.80	0.00	882,396.80	-3,072.25	-3,072.25	-3,072.25	0.00	882,396.80	882,396.80	882,396.80	0.00	0.00			
Otros estímulos	1,249,970.00	1,992,367.67	2,836,394.80	1,582,533.19	1,253,861.61	1,381,813.19	720.00	1,254,581.61	1,254,581.61	0.00	1,381,813.19	1,381,813.19	1,381,813.19	0.00	0.00			
MATERIALES Y SUMINISTROS	533,570.00	466,691.96	809,327.64	609,060.02	200,267.62	609,060.02	0.00	609,060.02	300,267.62	0.00	608,223.07	608,223.07	608,223.07	0.00	0.00			
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO	109,270.00	52,050.00	103,210.68	75,731.80	27,478.88	75,731.80	0.00	75,731.80	27,478.88	0.00	75,731.80	75,731.80	75,731.80	0.00	0.00			
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40,250.00	0.00	4,509.00	9.00	4,500.00	9.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00			
Materiales y útiles de impresión y reproducción	127,000.00	140,941.96	233,291.96	172,327.85	50,964.11	172,327.85	0.00	172,327.85	50,964.11	0.00	171,490.90	171,490.90	171,490.90	0.00	0.00			
Materiales, útiles y equipos menores de tecnología	67,200.00	34,000.00	86,766.00	61,317.40	25,448.60	61,317.40	0.00	61,317.40	25,448.60	0.00	61,317.40	61,317.40	61,317.40	0.00	0.00			
Material de limpieza	120,000.00	64,000.00	184,000.00	180,460.57	3,539.43	180,460.57	0.00	180,460.57	3,539.43	0.00	180,460.57	180,460.57	180,460.57	0.00	0.00			
Material de limpieza	40,350.00	175,700.00	176,050.00	111,975.00	64,075.00	111,975.00	0.00	111,975.00	64,075.00	0.00	111,975.00	111,975.00	111,975.00	0.00	0.00			
Material didáctico	31,500.00	0.00	31,500.00	7,238.40	24,261.60	7,238.40	0.00	7,238.40	24,261.60	0.00	7,238.40	7,238.40	7,238.40	0.00	0.00			
Adquisición de formas valoradas	103,400.00	108,300.00	157,234.84	98,221.71	59,013.13	97,501.71	720.00	59,013.13	59,013.13	720.00	97,501.71	97,501.71	97,501.71	0.00	0.00			
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	100,000.00	107,800.00	155,234.84	96,412.37	58,822.47	95,692.37	720.00	59,342.47	59,342.47	720.00	95,692.37	95,692.37	95,692.37	0.00	0.00			
Alimentación para servidores públicos estables	3,400.00	500.00	2,000.00	1,809.34	190.66	1,809.34	0.00	1,809.34	190.66	0.00	1,809.34	1,809.34	1,809.34	0.00	0.00			
Utensilios para el servicio de alimentación	220,000.00	1,026,115.38	1,158,540.58	392,061.89	766,487.69	392,061.89	0.00	392,061.89	766,487.69	0.00	392,061.89	392,061.89	392,061.89	0.00	0.00			
Productos Minerales no metálicos	30,000.00	26,000.00	35,805.83	53,805.83	2,194.17	53,805.83	0.00	53,805.83	2,194.17	0.00	53,805.83	53,805.83	53,805.83	0.00	0.00			
Productos Minerales no metálicos	6,000.00	164,577.10	164,577.10	2,249.99	162,327.11	2,249.99	0.00	2,249.99	162,327.11	0.00	2,249.99	2,249.99	2,249.99	0.00	0.00			
Concreto y productos de concreto	6,000.00	123,481.96	123,481.96	267.00	123,214.96	267.00	0.00	123,214.96	267.00	0.00	123,214.96	123,214.96	123,214.96	0.00	0.00			
Cal, yeso y productos de yeso	19,000.00	157,616.22	162,616.22	57,858.80	104,757.42	57,858.80	0.00	57,858.80	104,757.42	0.00	57,858.80	57,858.80	57,858.80	0.00	0.00			
Madera y productos de madera	25,000.00	163,800.00	165,465.20	99,390.20	66,075.00	99,390.20	0.00	99,390.20	66,075.00	0.00	99,390.20	99,390.20	99,390.20	0.00	0.00			
Vidrio y productos de vidrio	69,700.00	119,123.97	169,623.97	36,246.39	133,377.58	36,246.39	0.00	36,246.39	133,377.58	0.00	36,246.39	36,246.39	36,246.39	0.00	0.00			
Material eléctrico y electrónico	26,300.00	227,516.13	234,785.13	77,305.57	157,479.56	77,305.57	0.00	77,305.57	157,479.56	0.00	77,305.57	77,305.57	77,305.57	0.00	0.00			
Artículos metálicos para la construcción	30,000.00	40,000.00	70,000.00	56,501.60	13,498.40	56,501.60	0.00	56,501.60	13,498.40	0.00	56,501.60	56,501.60	56,501.60	0.00	0.00			
Materiales complementarios	8,000.00	4,000.00	12,000.00	4,436.51	3,563.49	4,436.51	0.00	4,436.51	3,563.49	0.00	4,436.51	4,436.51	4,436.51	0.00	0.00			
Otros materiales y artículos de construcción y rep	10,100.00	58,000.00	62,950.00	14,498.09	48,451.91	14,498.09	0.00	14,498.09	48,451.91	0.00	14,498.09	14,498.09	14,498.09	0.00	0.00			
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,800.00	5,000.00	6,800.00	5,865.53	934.47	5,865.53	0.00	5,865.53	934.47	0.00	5,865.53	5,865.53	5,865.53	0.00	0.00			
Productos químicos básicos	1,500.00	1,500.00	46,350.00	1,400.00	44,950.00	1,400.00	0.00	1,400.00	44,950.00	0.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00			
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	4,800.00	1,500.00	6,300.00	4,578.49	1,721.51	4,578.49	0.00	4,578.49	1,721.51	0.00	4,578.49	4,578.49	4,578.49	0.00	0.00			
Medicinas y productos farmacéuticos	2,000.00	1,500.00	3,500.00	2,654.07	845.93	2,654.07	0.00	2,654.07	845.93	0.00	2,654.07	2,654.07	2,654.07	0.00	0.00			
Materiales, accesorios y suministros médicos	53,100.00	63,400.00	91,500.00	88,794.53	2,705.47	88,794.53	0.00	88,794.53	2,705.47	0.00	88,794.53	88,794.53	88,794.53	0.00	0.00</			

HERRAMIENTAS, REPAACIONES Y ACCESORIOS MENORES

Herramientas menores	144,000.00	16,805.65	241,194.35	157,509.35	83,685.00	157,509.35	0.00	83,685.00	152,601.10	4,908.25
Reflexiones y accesorios menores de edificios	20,000.00	0.00	22,620.81	36,500.00	13,879.19	22,620.81	0.00	13,879.19	22,620.81	0.00
Reflexiones y accesorios menores de mobiliario y c	12,000.00	0.00	14,000.00	4,129.73	9,870.27	4,129.73	0.00	9,870.27	4,129.73	0.00
Reflexiones y accesorios menores de equipo de comp	12,000.00	0.00	18,000.00	8,572.40	9,427.60	8,572.40	0.00	9,427.60	8,572.40	0.00
Reflexiones y accesorios menores de equipo de tran	46,500.00	1,805.65	109,694.33	82,750.93	26,943.42	82,750.93	0.00	26,943.42	77,842.68	4,908.25
Reflexiones y accesorios menores de maquinaria y o	9,900.00	15,000.00	11,112.41	11,112.41	3,887.59	11,112.41	0.00	3,887.59	11,112.41	0.00
Reflexiones y accesorios menores de otros bienes mueb	6,800.00	0.00	24,500.00	11,927.10	12,572.90	11,927.10	0.00	12,572.90	11,927.10	0.00
	6,800.00	0.00	23,500.00	16,395.97	17,044.03	16,395.97	0.00	17,044.03	16,395.97	0.00

SERVICIOS GENERALES

SERVICIOS BASICOS	560,300.00	108,900.23	913,899.77	645,844.44	268,055.33	645,844.44	0.00	268,055.33	645,844.44	0.00
Servicio de energía eléctrica	219,000.00	60,249.00	303,251.00	304,898.00	58,353.00	304,898.00	0.00	58,353.00	304,898.00	0.00
Teléfono tradicional	66,600.00	451.23	111,348.77	100,402.53	11,146.24	100,402.53	0.00	11,146.24	100,402.53	0.00
Teléfono celular	31,600.00	28,300.00	4,800.00	2,000.00	2,700.00	2,000.00	0.00	2,700.00	2,000.00	0.00
Servicios de acceso de internet, redes y procesamii	220,000.00	10,000.00	420,000.00	231,125.73	188,874.27	231,125.73	0.02	188,874.29	231,125.71	0.00
Servicio Postal	23,000.00	9,900.00	14,300.00	7,318.20	6,981.80	7,318.20	0.00	6,981.80	7,318.20	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	984,105.85	252,553.66	16,364.11	236,189.55	16,364.11	0.00	236,189.55	16,364.11	0.00
Arrendamiento de equipo de cómputo	0.00	984,105.85	232,553.66	16,364.11	232,553.66	16,364.11	0.00	232,553.66	16,364.11	0.00
Arrendamiento de activos intangibles	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	3,653.89	0.00	0.00	3,653.89	0.00	0.00

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y O

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y O	1,828,562.00	1,154,290.20	3,004,074.33	2,060,016.07	944,058.26	2,034,064.23	25,411.84	969,470.10	2,034,064.23	0.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y re	127,462.00	266,205.00	226,462.00	151,844.00	74,618.00	151,844.00	0.00	74,618.00	151,844.00	0.00
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y ae	101,000.00	5,000.00	287,500.00	69,026.41	218,473.59	69,026.41	0.00	218,473.59	69,026.41	0.00
Servicios de consultoría administrativa e informat	428,500.00	58,163.40	512,048.60	299,019.44	213,029.16	299,019.44	0.00	213,029.16	299,019.44	0.00
Capacitación especializada	280,000.00	55,000.00	225,000.00	28,716.43	196,283.57	28,716.43	0.00	196,283.57	28,716.43	0.00
Servicios de investigación científica y desarrollo	26,200.00	46,988.00	111,332.00	4,872.00	106,360.00	4,872.00	0.00	106,360.00	4,872.00	0.00
Impresiones de papelería oficial	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
Servicios de impresión, publicaciones y edición de	198,000.00	56,904.00	243,096.00	243,096.00	0.00	243,096.00	0.00	0.00	243,096.00	0.00
Servicios de vigilancia	567,400.00	566,049.80	1,393,735.73	1,258,441.79	135,293.94	1,247,837.95	10,603.84	145,897.78	1,247,837.95	0.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos in	324,900.00	142,804.00	370,754.00	252,563.13	118,190.87	247,333.13	5,240.00	123,430.87	247,333.13	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10,800.00	0.00	18,800.00	3,146.46	15,653.54	3,146.46	0.00	15,653.54	15,653.54	0.00
Servicios financieros y bancarios	310,000.00	125,000.00	340,350.00	233,477.59	106,872.41	228,237.59	5,240.00	112,112.41	228,237.59	0.00
Seguro de bienes patrimoniales	4,100.00	9,804.00	11,604.00	3,432.00	8,172.00	3,432.00	0.00	8,172.00	3,432.00	0.00
Fletes y manobras	318,800.00	591,637.97	751,437.97	575,425.56	176,012.41	575,425.56	0.00	176,012.41	575,425.56	0.00

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT	212,000.00	494,437.97	582,437.97	448,346.68	134,091.29	448,346.68	0.00	134,091.29	448,346.68	0.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	15,000.00	25,000.00	40,000.00	39,890.84	109.16	39,890.84	0.00	109.16	39,890.84	0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobili	34,000.00	19,000.00	38,000.00	30,000.00	8,000.00	30,000.00	0.00	8,000.00	30,000.00	0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	49,500.00	47,500.00	77,000.00	53,064.52	23,935.48	53,064.52	0.00	23,935.48	53,064.52	0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,000.00	0.00	5,000.00	2,965.00	2,035.00	2,965.00	0.00	2,035.00	2,965.00	0.00
Reparación y mantenimiento de maquinaria y otros e	3,300.00	0.00	9,000.00	7,841.48	1,158.52	7,841.48	0.00	1,158.52	7,841.48	0.00
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESHECHOS	261,000.00	102,185.31	295,685.31	249,034.74	46,650.57	249,034.74	0.00	46,650.57	249,034.74	0.00
Diffusión por radio, televisión y otros medios de m	131,000.00	177,185.31	245,185.31	244,034.74	1,150.57	244,034.74	0.00	1,150.57	244,034.74	0.00
SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCTI	30,000.00	15,000.00	17,000.00	5,000.00	12,000.00	5,000.00	0.00	12,000.00	5,000.00	0.00
SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÁBRICA, DEL SIDA Y DE	80,000.00	0.00	46,500.00	0.00	33,500.00	0.00	0.00	33,500.00	0.00	0.00

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	570,558.68	995,379.23	1,193,257.57	1,027,955.05	165,297.52	1,027,955.05	0.00	165,297.52	1,027,955.05	408.00
Pasajes terrestres	130,898.00	85,000.00	136,707.29	109,107.07	27,600.22	109,107.07	0.00	27,600.22	109,107.07	0.00
Pasajes aéreos	85,898.00	116,550.00	165,330.51	62,989.49	102,330.51	62,989.49	0.00	102,330.51	102,180.51	150.00
Válidos en el país	113,682.00	514,466.60	479,866.60	432,982.81	46,883.79	432,982.81	0.00	46,883.79	432,724.81	258.00
Traslado de personal	229,000.00	263,312.63	92,192.63	378,947.06	21,172.94	378,947.06	0.00	21,172.94	378,947.06	0.00
Otros servicios de traslado y hospedaje	10,800.68	16,050.00	11,238.68	4,587.60	6,651.08	4,587.60	0.00	6,651.08	4,587.60	0.00
SERVICIOS OFICIALES	255,100.00	676,308.00	721,370.10	632,735.11	88,634.99	632,735.11	389.00	89,023.99	632,735.11	0.00
Gastos de ceremonial	15,000.00	1,500.00	1,500.00	0.00	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	0.00	0.00
Gastos de orden social	52,500.00	64,000.00	116,500.00	59,059.47	57,440.53	59,059.47	0.00	57,440.53	59,059.47	0.00
Gastos de orden cultural	64,000.00	2,200.00	44,280.00	33,971.71	10,308.29	33,971.71	0.00	10,308.29	33,971.71	0.00
Congresos y convenciones	118,100.00	605,108.00	542,090.10	378,737.37	389.00	537,913.73	389.00	4,176.37	537,913.73	0.00
Gastos de representación	5,000.00	5,000.00	5,000.00	1,401.20	3,598.80	1,401.20	0.00	3,598.80	1,401.20	0.00

OTROS SERVICIOS GENERALES

OTROS SERVICIOS GENERALES	27,000.00	27,000.00	21,200.00	7,553.02	13,846.98	7,553.02	0.00	13,846.98	7,553.02	0.00
Impuestos y derechos	25,000.00	21,200.00	21,200.00	7,553.02	13,846.98	7,553.02	0.00	13,846.98	7,553.02	0.00
Gastos menores	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	0.00	3,040,000.00	47,019.50	40,000.00	7,019.50	40,000.00	0.00	7,019.50	40,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P	0.00	1,000,000.00	992,980.50	7,019.50	7,019.50	7,019.50	0.00	7,019.50	0.00	0.00
Transferencias Internas para Inversión Pública	0.00	992,980.50	7,019.50	0.00	0.00	7,019.50	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	2,040,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00
Aportación para Erogaciones Imprevistas	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pre y Premios	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,235,580.00	8,670,303.23	4,711,227.35	5,194,655.88	4,679,879.23	5,194,655.88	0.00	4,679,879.23	5,194,655.88	701,238.67
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	556,000.00	4,639,885.40	1,959,030.04	3,216,855.36	2,919,647.29	3,216,855.36	0.00	2,919,647.29	3,216,855.36	617,056.51
Muebles de oficina y estantería	91,000.00	267,000.00	105,000.00	104,962.60	37.40	104,962.60	0.00	37.40	104,962.60	0.00
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	405,000.00	4,289,053.40	1,671,198.04	3,022,855.36	2,725,881.31	3,022,855.36	0.00	2,725,881.31	3,022,855.36	591,769.69
Otros mobiliarios y equipos de administración	40,000.00	83,832.00	89,000.00	88,803.38	196.62	88,803.38	0.00	196.62	88,803.38	19,280.82

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	75,000.00	305,000.00	290,001.00	89,999.00	84,037.40	5,961.60	84,037.40	5,961.60	84,037.40	0.00	5,961.60	84,037.40	0.00
Equipos y aparatos audiovisuales	50,000.00	195,000.00	170,000.00	75,000.00	69,340.78	5,659.22	69,340.78	5,659.22	69,340.78	0.00	5,659.22	69,340.78	0.00
Cámaras fotográficas y de video	15,000.00	60,000.00	60,001.00	14,999.00	14,696.62	302.38	14,696.62	302.38	14,696.62	0.00	302.38	14,696.62	0.00
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,000.00	50,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	80,000.00	15,500.00	64,500.00	64,281.18	218.82	64,281.18	218.82	64,281.18	0.00	218.82	64,281.18	0.00
Equipo médico y de laboratorio	0.00	80,000.00	15,500.00	64,500.00	64,281.18	218.82	64,281.18	218.82	64,281.18	0.00	218.82	64,281.18	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	880,156.51	880,156.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y camiones	0.00	880,156.51	880,156.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	361,580.00	1,510,742.52	1,052,021.00	820,301.52	769,990.74	50,310.78	769,990.74	50,310.78	769,990.74	0.00	50,310.78	769,990.74	0.00
Maquinaria y equipo industrial	0.00	10,000.00	2,200.00	7,800.00	7,719.65	80.35	7,719.65	80.35	7,719.65	0.00	80.35	7,719.65	0.00
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de r	0.00	655,584.81	565,205.00	90,379.81	47,949.58	42,430.23	47,949.58	42,430.23	47,949.58	0.00	42,430.23	47,949.58	0.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	7,000.00	22,000.00	17,778.28	11,221.72	11,081.48	140.24	11,081.48	140.24	11,081.48	0.00	140.24	11,081.48	0.00
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesor	60,000.00	431,257.73	142,737.73	348,500.00	348,242.27	257.73	348,242.27	257.73	348,242.27	0.00	257.73	348,242.27	0.00
Herramientas y máquinas-herramienta	294,580.00	326,899.98	302,579.99	318,899.99	311,981.48	6,918.51	311,981.48	6,918.51	311,981.48	0.00	6,918.51	311,981.48	0.00
Maquinaria y equipo diverso	0.00	65,000.00	21,500.00	43,500.00	43,016.28	483.72	43,016.28	483.72	43,016.28	0.00	483.72	43,016.28	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	263,000.00	1,254,518.80	514,518.80	1,403,000.00	841,922.62	161,077.38	841,922.62	161,077.38	841,922.62	0.00	161,077.38	841,922.62	0.00
Software	80,000.00	240,000.00	112,000.00	208,000.00	50,092.00	157,908.00	50,092.00	157,908.00	50,092.00	0.00	157,908.00	50,092.00	0.00
Licencias informáticas e intelectuales	183,000.00	1,014,518.80	402,518.80	795,000.00	791,830.62	3,169.38	791,830.62	3,169.38	791,830.62	0.00	3,169.38	791,830.62	0.00

Total => 25,554,482.85 22,864,857.83 13,708,716.35 34,710,624.33 30,878,080.11 3,832,594.22 30,125,295.62 732,734.49 4,585,338.71 29,417,903.75 29,417,903.75 707,391.87

INST. TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAPALA
ESTADO DE JALISCO
CLASIFICACION ECONOMICA AL 31/dic/2013

INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES

Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	<u>2,990,578.26</u>
Derechos No Incluidos en Otros Conceptos	2,990,578.26
Transferencias, Asignaciones y Donativos Corriente Del Sector Público	<u>24,705,251.89</u> 24,705,251.89

INGRESOS DE CAPITAL:

Venta (Disposición) de Activos Venta de Activos Fijos	<u>254,541.03</u> 254,541.03
Incremento de la Depreciación, Amortización, Estim Depreciación y Amortización Provisiones	<u>85,084.69</u> -1,147,363.04 1,232,447.73
Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capita Del Sector Privado	<u>24,705,251.89</u> 24,705,251.89

TOTAL DE INGRESOS 52,740,707.76

GASTOS

GASTOS CORRIENTES:

Gastos de Consumo de los Entes del Gob. General Sueldos y Salarios	<u>26,357,627.47</u> 16,013,054.58
Contribuciones Sociales	2,373,641.80
Compra de Bienes y Servicios	6,823,568.05 1,147,363.04
Gasto de la Propiedad Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	<u>16,364.11</u> 16,364.11
Transferencias, Asignaciones y Donativos Corriente Al Sector Privado	<u>40,000.00</u> 40,000.00

GASTOS DE CAPITAL:

Construcciones en Proceso Construcciones en Proceso	<u>195,151.96</u> 195,151.96
Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo) Equipo de Tecnología	<u>4,679,879.23</u> 2,725,881.31
Otra Maquinaria y Equipo	1,112,075.30
Activos Fijos Intangibles	841,922.62
Activos No Producidos Activos Intangibles No Producidos (MEFP 7.78)	<u>791,830.62</u> 791,830.62

TOTAL DE GASTOS 32,080,853.39

FINANCIAMIENTO

FUENTES FINANCIERAS:

Disminución de Activos Financieros	<u>2,404,864.20</u>
Disminución de Activos Financieros Corrientes	-1,127,470.16
Disminución de Activos Financieros No Corrientes	3,532,334.36
Incremento de Pasivos	<u>-2,054,902.01</u>
Incremento de Pasivos Corrientes	-746,447.43
Incremento de Pasivo No Corrientes	-1,308,454.58

APLICACIONES FINANCIERAS (Usos):

Incremento de Activos Financieros	<u>-1,127,470.16</u>
Incremento de Activos Financieros Corrientes	-1,127,470.16
Disminución de Pasivos	<u>-4,085,520.43</u>
Disminución de Pasivos Corrientes	-746,447.43
Disminución de Pasivos No Corrientes	-3,339,073.00

TOTAL DE FINANCIAMIENTO **-4,863,028.40**

Reporte en versión provisional , en tanto se publique normatividad emitida por el CONAC al respecto



5.- DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Ohrner Basave y Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA

La Información Programática consiste en medir los avances físicos y financieros que se registran en el período por la ejecución de los programas presupuestarios con fondos federales del Ramo 33.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:

- Educación
- Salud
- Infraestructura básica
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública
- Programas alimenticios y de asistencia social
- Infraestructura educativa

La Entidad, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 no obtuvo aportaciones del Ramo 33.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, debido al hecho descrito en los tres párrafos anteriores, al no haber recibido aportaciones del Ramo 33 no le aplica la emisión de la Información Programática. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre la misma.



C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE
SOCIO DIRECTOR

ZAPOPAN, JALISCO. A 20 DE JUNIO DE 2014

6.- EVALUACIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA.

INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD

En cumplimiento con lo establecido en el punto 1 inciso f) de las Especificaciones del Servicio, presentamos el informe relativo a la siguiente Legislación y Normatividad:

- 1.- Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal
- 2.- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable)
- 3.- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable)
- 4.- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento
- 5.- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- 6.- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento
- 7.- Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- 8.- Decreto de Creación
- 9.- Reglamentación Interna
- 10.- Condiciones Generales de Trabajo
- 11.- Manuales de Puestos y Organización
- 12.- Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo
- 13.- Evaluación de los Criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos de conformidad con el art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico
- 14.- Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales del Organismo.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoria, las cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y apegada a la situación real que existe al momento de la revisión, a través de pruebas selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la normatividad en la operación, procesos y funcionamiento del organismo.

A continuación presentamos las conclusiones que determinamos al realizar nuestra verificación.



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

1.- Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal

El Organismo, está constituido como no contribuyente, por lo cual, no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) como sujeto directo, únicamente tiene la obligación de retenerlo por los pagos que realice a personas físicas por sueldos y salarios, así como por servicios profesionales y por el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles.

Al no ser sujeto del Impuesto Sobre la Renta tampoco está obligada al pago del Impuesto Empresarial a Tasa Única ni al Impuesto a los Depósitos en efectivo.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado, el Instituto presta servicios de enseñanza, actividad que de acuerdo al artículo 15 fracción IV se encuentra exenta, y de igual forma, de acuerdo al artículo 3 párrafo tercero de esta legislación el Instituto se encuentra exento de la obligación de retener este impuesto.

Dentro de los trabajos realizados tuvimos evidencia que el Instituto retiene el impuesto sobre la renta a sus trabajadores y a personas físicas por servicios profesionales, así mismo comprobamos que entera puntualmente estas retenciones a la federación.

Conclusión.

El Organismo cumple satisfactoriamente con las obligaciones fiscales que le son aplicables.

2.- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable)

Esta Ley tiene por objeto regular la obra pública que se realice con cargo total o parcial a fondos estatales, o a través de financiamiento privado a cargo de quienes estén facultados legalmente para realizarla, a fin de asegurar las mejores condiciones de precio, tiempo, oportunidad, financiamiento y calidad al Estado.

El Instituto durante el ejercicio 2013 no realizó obra pública ni contrato servicios relacionados con la misma, por lo que no le aplica el presente ordenamiento.

Conclusión.

Por lo comentado en el párrafo anterior al Instituto no le aplica la presente Ley por lo que no se emite opinión alguna.

3.- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable)

La presente Ley es de orden público y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones y

arrendamientos de bienes muebles y la prestación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen:

- I. Las unidades administrativas de la Presidencia de la República;
- II. Las Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal;
- III. La Procuraduría General de la República;
- IV. Los organismos descentralizados;
- V. Las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el gobierno federal o una entidad paraestatal, y
- VI. Las entidades federativas, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal, con la participación que, en su caso, corresponda a los municipios interesados.

En los trabajos realizados motivo de nuestra auditoria pudimos comprobar que el Organismo no ejerció recursos federales que tuvieran un fin específico y los cuales tuvieran que observar el presente ordenamiento.

Conclusión

Por lo comentado en el párrafo anterior al Instituto no le aplicó la presente ley por lo que no se emite opinión alguna.

4.- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.

Esta ley es de orden público e interés social y tiene por objeto regular las acciones de programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de las operaciones relativas a bienes o recepción de servicios que lleven a cabo las secretarías, dependencias y organismos auxiliares y paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado como consecuencia de:

- I. Adquisición de bienes muebles e inmuebles;
- II. Enajenación de bienes muebles;
- III. Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles;
- IV. Contratación de servicios; y
- V. Manejo de almacenes.

Los trabajos realizados en nuestra auditoria incluyeron la selección de las compras más importantes del ejercicio y estas estuvieron contenidas dentro del siguiente proceso:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL:

ITSCH-LPL-01/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMATICO E INDUSTRIAL"

Respecto del anterior proceso se revisó que se contara con los expedientes completos y que incluyeran las cotizaciones de todos los participantes, así mismo se analizaron los cuadros



comparativos y la justificación de la adjudicación, también se hizo una inspección física para comprobar su existencia y se obtuvo evidencia gráfica.

Conclusión.

Se pudo comprobar que el Instituto cumple satisfactoriamente con esta disposición al realizar sus adquisiciones bajo la normatividad que establece la presente ley.

5.- Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

Nuestra auditoría incluyó la evaluación de esta Ley y se pudo comprobar mediante la revisión de la información financiera que emite el Instituto es la que se establece en la normatividad, así como en los manuales y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Conclusión

Por lo comentado en el párrafo anterior podemos concluir que el Instituto cumple razonablemente en todos los aspectos importantes con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6.- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.

La presente Ley tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y evaluación del gasto público estatal; además los procedimientos de coordinación para el registro e información de estas materias, correspondiendo su aplicación al titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas.





Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

IV. Determinar los daños al erario o patrimonio público correspondiente a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales y el fincamiento de responsabilidades en la que incurran los sujetos auditables y fiscalizables de los entes públicos estatales y municipales a que se refiere esta ley

Dentro nuestra revisión pudimos comprobar que el Organismo entrega a la Auditoria Superior del Estado un tanto del dictamen elaborado por contador público externo tal y como lo establece el artículo 53 del presente ordenamiento.

Conclusión.

El Organismo cumple de manera satisfactoria con la aplicación de esta Ley y no encontramos observaciones al respecto.

8.- Decreto de creación

El Instituto Tecnológico Superior de Chapala es un Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Instituto forma parte de la Dirección General de Institutos Tecnológicos Superiores Descentralizados que coordina la Secretaria de Educación Pública y se adhiere al nivel, modelo, planes y programas de estudio que apruebe la autoridad educativa.

Los objetivos de acuerdo a su decreto de creación son los siguientes:

- I. Impartir educación superior tecnológica a nivel licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar; como también diplomados;
- II. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional;
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio de investigación y de extensión, que garanticen una integra formación profesional, cultural, científica y tecnológica; y someterlos a la aprobación de las autoridades educativas correspondientes;
- IV. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten;
- V. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo integral del educando;
- VI. Patrocinar y organizar congresos, asambleas, reuniones, concursos y otros eventos de carácter académico, cultural y deportivo;
- VII. Promover y editar obras que contribuyan al quehacer educativo y a la difusión de la cultura y del conocimiento científico y tecnológico;
- VIII. Capacitar y procurar la superación de su personal docente, técnico y administrativo;



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

Se pudo observar que el Instituto cumple cabalmente con los propósitos para los cuales fue creado y representa un centro educativo de importancia en la región, y contribuye de manera importante a la generación de estudiantes capacitados con muy altas posibilidades de integrarse a la plantilla laboral o en su caso iniciar un proyecto por cuenta propia.

Conclusión.

Por lo comentado en el párrafo anterior podemos concluir que el Instituto Tecnológico Superior de Chapala cumple ampliamente con los propósitos para los cuales fue creado.

9.- Reglamento Interno

El presente reglamento tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Instituto Tecnológico Superior de Chapala.

El Instituto llevará a cabo sus actividades en forma programada y de conformidad con las políticas, lineamientos, estrategias, programas y prioridades que para el logro de sus objetivos y metas apruebe la junta en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo y los Programas Sectoriales correspondientes.

Dentro de la evaluación al presente documento pudimos observar que regula las atribuciones y funciones de cada nivel administrativo, como son:

- La Junta Directiva
- La Dirección General
- Las Subdirecciones
- Los Titulares de Jefes de División
- La Subdirección académica, planeación y vinculación

En los trabajos motivo de la presente auditoria pudimos observar que las funciones de cada área se llevan a cabo en atención al reglamento interno.

Conclusión.

Dentro de la revisión que efectuamos a la presente normatividad podemos declarar que el Instituto cumple de manera amplia con las reglas establecidas en mismo.

10.- Condiciones Generales de Trabajo

Con fundamento en el Título Séptimo, capítulo V, artículo 422 de la Ley Federal del Trabajo y del artículo 24 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, publicada en el Periódico Oficial No. 19147 del 8 de Septiembre de 2001 ; se formula el presente Reglamento Interno de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, el



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

cual es de observancia obligatoria para él Instituto, sus trabajadores académicos y administrativos con permanencia y con contrato temporal. No quedan comprendidos en este reglamento el personal de confianza y el de apoyo técnico en actividades específicas, ni tampoco las disposiciones técnicas o administrativas que emita el Instituto Tecnológico Superior de Chapala.

Las relaciones laborales entre el Instituto Tecnológico Superior de Chapala y sus trabajadores académicos y administrativos se registrarán por:

- I. El Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado,
- II. La Ley Federal del Trabajo.
- III. El presente reglamento.
- IV. Los contratos de los trabajadores académicos y administrativos.
- V. Los reglamentos que regulan los aspectos académicos y el ingreso, permanencia y promoción de los trabajadores académicos y administrativos.
- VI. Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Chapala.

Dentro de la revisión al presente documento pudimos ver que regula diversas disposiciones relacionadas con los aspectos laborales de los trabajadores entre las que se encuentran:

- El contrato individual de trabajo
- Causas de rescisión sin responsabilidad para el Instituto
- Las jornadas y lugares de trabajo
- El salario
- Los días de descanso y vacaciones
- Derechos obligaciones y prohibiciones de los trabajadores
- Medidas disciplinarias y sanciones

Se analizaron algunos aspectos mediante pruebas selectivas con utilizando los métodos de observación, así como documentales y no encontramos desvíos a la norma que observar.

Conclusión.

Por lo comentado en el párrafo anterior podemos concluir que el Instituto aplicó de manera satisfactoria el presente ordenamiento



Ohrner Basave y Asociados, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS

11.- Manuales de puestos y Organización

En la revisión efectuada en este punto tuvimos acceso a la descripción de puestos que entre otros contiene lo siguiente:

- Información General
- Objetivo General
- Relaciones de trabajo internas y externas
- Funciones
- Perfil
- Responsabilidades

Conclusión

Nuestros trabajos no incluyeron un análisis profundo sobre el desempeño de cada trabajador de acuerdo a su puesto, ni evaluamos su perfil o capacidades, sin embargo pudimos observar que en términos generales los empleados realizan sus funciones dentro del Organismo, y no encontramos observaciones al respecto.

12.- Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo

El objetivo de este documento es establecer las políticas y lineamientos que debe observar el Instituto Tecnológico Superior de Chapala con el objeto de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 1 de la ley de adquisiciones y enajenaciones del gobierno del estado y el 1 de su reglamento, estableciendo diversos criterios propuestos por la secretaria de administración con fundamento en los artículos 5 y 6 fracción I, II y III de la ley de adquisiciones y enajenaciones del gobierno del estado de Jalisco, en apego a los ordenamientos que rigen la materia.

Las Políticas regularán las operaciones que lleve a cabo el Organismo como consecuencia de:

- I.- La adquisición de bienes muebles e inmuebles;
- II.- La enajenación de bienes muebles que sean del patrimonio del Organismo;
- III.- El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles;
- IV.- La contratación de servicios.
- V.- Manejo de almacenes.



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

Las presentes políticas establecen de manera más precisa las reglas que debe observar el Instituto para llevar a cabo sus adquisiciones y enajenaciones, las cuales pudimos comprobar que se encuentran elaboradas en base a la Ley Estatal que regula dichas acciones.

Así mismo, como se detalló en la evaluación a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado pudimos observar que el Instituto lleva a cabo sus adquisiciones de acuerdo a los criterios establecidos en el presente ordenamiento.

Conclusión.

Por lo expresado en los dos párrafos anteriores podemos concluir que el Instituto aplica de forma satisfactoria la presente normatividad y no encontramos observación que emitir.

13.- Evaluación de los Criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos de conformidad con el art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico

El artículo 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco en su primer párrafo menciona:

“Los organismos descentralizados del Poder Ejecutivo aprobarán por conducto de sus propios órganos de gobierno sus respectivos presupuestos de egresos, cumpliendo con los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad y con apego a lo establecido en la presente ley”

Conclusión

El Organismo cumplió ampliamente con lo que establece esta normatividad, ejerció su presupuesto con disciplina y no se encontraron gastos excesivos o innecesarios para la consecución de sus objetivos.

14.- Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales del Organismo.

El Programa Operativo Anual del Instituto no comprende ni detalla una serie de componentes o actividades que se midan mediante indicadores, el POA va más relacionado con el presupuesto y el avance programado por periodos mensuales por partida y capitulo del gasto.



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

Conclusión

Derivado de la evaluación al presente documento pudimos verificar que el Instituto cumple de manera razonable con la programación y avance del ejercicio presupuestal y encontramos satisfactoria su aplicación.



C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE
SOCIO DIRECTOR

ZAPOPAN, JALISCO. A 23 DE JUNIO DE 2014

7.- CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AL CONTROL INTERNO.**

De acuerdo al punto 2 de las Bases sobre las Especificaciones para la Prestación del Servicio y los Informes a entregar presentamos a continuación las Observaciones y Recomendaciones sobre el Estudio y Evaluación del Control Interno.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, las cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y apegada a la situación real que existe al momento de la revisión, a través de pruebas selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la normatividad en la operación, procesos y funcionamiento del Organismo.

A continuación presentamos las conclusiones a las que llegamos al realizar nuestra verificación.

1.- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Observación

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA, elabora un estado analítico de ingresos y un presupuesto del ejercicio por capítulo del gasto, sin embargo, el sistema hasta el cierre del ejercicio 2013 no emitía todas las clasificaciones de presentación como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental, que a continuación se enumeran:

Estados Analíticos de Ingresos:

1. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Rubro;
2. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Rubro/Tipo;
3. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Rubro/Tipo/Clase;
4. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/Área administrativa recaudadora /Rubro /Tipo/Clase/Concepto;
5. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro /Tipo;
6. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro /Tipo/Clase; y
7. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro /Tipo/Clase/Concepto.



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

Cada uno de los estados anteriores debe mostrar información sobre el ejercicio de los ingresos al nivel de desagregación que en cada caso se indica, en los diferentes momentos contables establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

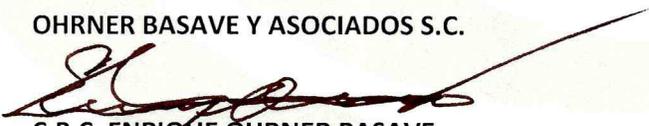
Estados Analíticos sobre el ejercicio del presupuesto de egresos:

1. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Ramo o Dependencia;
2. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Capítulo del Gasto;
3. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Clasificación Económica;
4. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Clasificación Económica /Capítulo del Gasto;
5. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Función;
6. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Fuente de Financiamiento; y
7. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Distribución Geográfica (Entidad Federativa).

Recomendación:

Se recomienda gestionar con el proveedor del sistema contable las adecuaciones necesarias que permitan al Instituto emitir su información presupuestal tal y como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental.

OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS S.C.



C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE
SOCIO DIRECTOR

8.- BITÁCORA DEL TIEMPO EMPLEADO



Ohrner Basave y Asociados, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS

BITÁCORA

TIEMPO INVERTIDO PARA LA REALIZACION DE LA AUDITORIA POR CATEGORIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA

AUDITORIA A ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES
Y PROGRAMÁTICOS DEL EJERCICIO 2013

	ITS	OFICINA	TOTAL
SOCIO DIRECTOR	35	8	43
SOCIO GERENTE	28	39	67
AUDITORES	70	32	102
TOTAL HORAS	133	79	212


C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE
SOCIO DIRECTOR